

ENTIDADES PÚBLICAS INCLUIDAS EN EL
RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA DE
CASTILLA-LA MANCHA

CUENTA
GENERAL
2024

**ENTE PÚBLICO DE RADIOTELEVISIÓN
CASTILLA - LA MANCHA**



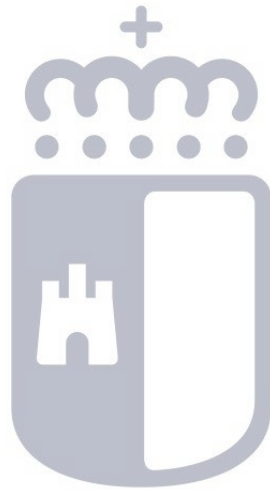
Castilla-La Mancha

ÍNDICE

1. BALANCE	Pág.	5
2. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL	Pág.	8
3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	Pág.	11
3.1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	Pág.	12
3.2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Pág.	14
3.3. ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS	Pág.	16
4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Pág.	18
5. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	Pág.	20
5.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Pág.	21
5.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	Pág.	24
5.3. RESULTADO PRESUPUESTARIO	Pág.	26
6. MEMORIA	Pág.	28
6.1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD	Pág.	29
6.2. GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN	Pág.	37
6.3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS	Pág.	39
6.4. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN	Pág.	41
6.5. INMOVILIZADO MATERIAL	Pág.	46
6.6. INVERSIONES INMOBILIARIAS	Pág.	51
6.7. INMOVILIZADO INTANGIBLE	Pág.	53
6.8. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR	Pág.	56
6.9. ACTIVOS FINANCIEROS	Pág.	58
6.10. PASIVOS FINANCIEROS	Pág.	60
6.11. COBERTURAS CONTABLES	Pág.	62
6.12. ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS	Pág.	64

6.13. MONEDA EXTRANJERA	Pág.	66
6.14. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS	Pág.	68
6.15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS	Pág.	71
6.16. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE	Pág.	79
6.17. ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA	Pág.	81
6.18. PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL	Pág.	83
6.19. OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS	Pág.	85
6.20. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA	Pág.	87
6.21. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN.....	Pág.	92
6.22. VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO.....	Pág.	94
6.23. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA.....	Pág.	96
6.23.1. PRESUPUESTO CORRIENTE	Pág.	97
6.23.1.1. PRESUPUESTO DE GASTOS	Pág.	98
6.23.1.1.1. MODIFICACIONES DE CREDITO.....	Pág.	99
6.23.1.1.2. REMANENTES DE CRÉDITO	Pág.	101
6.23.1.1.3. EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	Pág.	104
6.23.1.1.4. EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN.FCI	Pág.	106
6.23.1.1.5. EJECUCIÓN DE PROYECTOS CON FINANCIACIÓN ESPECÍFICA. FEDER Y FSE.....	Pág.	108
6.23.1.2. PRESUPUESTO DE INGRESOS	Pág.	110
6.23.1.2.1. PROCESO DE GESTIÓN	Pág.	111
6.23.1.2.1.1. RECAUDACIÓN NETA	Pág.	112
6.23.2. PRESUPUESTOS CERRADOS	Pág.	114
6.23.2.1. OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS.....	Pág.	115
6.23.2.2. PRESUPUESTO DE INGRESOS	Pág.	117

6.23.2.2.1. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS	Pág.	118
6.23.3. COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES	Pág.	120
6.23.4. GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA	Pág.	122
6.23.5. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA	Pág.	124
6.23.6. DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD	Pág.	126
6.23.7. ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS	Pág.	128
6.24. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS	Pág.	130
6.25. INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES.....	Pág.	132
6.26. INDICADORES DE GESTIÓN	Pág.	134
6.27. OTRA INFORMACIÓN.....	Pág.	136
6.28. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE	Pág.	141



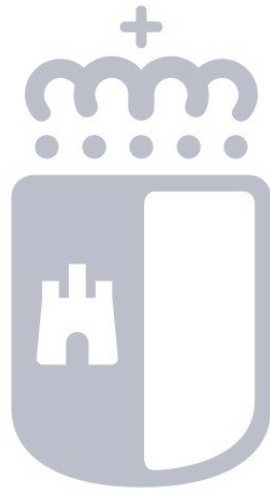
Castilla-La Mancha

1. BALANCE

1. BALANCE

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	2024	2023	Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	2024	2023
	A) Activo no corriente		23.656.181,29	24.582.114,40		A) Patrimonio neto		20.370.198,16	20.796.281,39
	I. Inmovilizado intangible	7	31.384,37	56.767,57	100	I. Patrimonio		1.812.257,88	1.812.257,88
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00	0,00		II. Patrimonio generado		1.830.423,59	1.324.644,65
203 (2803) (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		20.962,89	34.977,21	120	1. Resultados de ejercicios anteriores		1.324.644,65	1.260.612,97
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones informáticas		10.421,48	21.790,36	129	2. Resultados de ejercicio		505.778,94	64.031,68
207 (2807) (2907)	4 Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00	0,00		III. Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00
208, 209 (2809) (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		0,00	0,00	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
	II. Inmovilizado material	5	14.659.304,46	15.565.783,43	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos		2.292.819,67	2.292.819,67	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
211 (2811) (2911) (2991)	2. Construcciones		11.795.736,33	12.598.779,91	130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados	14	16.727.516,69	17.659.378,86
212 (2812) (2912) (2992)	3. Infraestructuras		0,00	0,00		B) Pasivo no corriente		8.056.513,18	8.019.717,11
213 (2813) (2913) (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00	0,00	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		570.748,46	674.183,85		II. Deudas a largo plazo		8.056.513,18	8.019.717,11
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 238, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00	0,00	15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
	III. Inversiones Inmobiliarias		0,00	0,00	170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
220 (2820) (2920)	1. Terrenos		0,00	0,00	176	3. Derivados financieros		0,00	0,00
221 (2821) (2921)	2. Construcciones		0,00	0,00	171, 172, 173, 174, 178, 18	4. Otras deudas	10	8.056.513,18	8.019.717,11
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00	0,00	16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	9	8.904.489,33	8.898.560,27		C) Pasivo Corriente		1.074.594,47	2.195.096,66
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00	0,00	58	I. Provisiones a corto plazo	15	16.021,37	16.021,37
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		901.518,16	901.518,16		II. Deudas a corto plazo		8.608,23	15.995,75
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		8.002.971,17	7.997.042,11	50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
246, 247	4. Otras inversiones		0,00	0,00	520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	0,00
	V. Inversiones financieras a largo plazo	9	61.003,13	61.003,13	526	3. Derivados financieros		0,00	0,00
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		53.297,83	53.297,83	4003, 521, 522, 523, 524, 528, 560, 561	4. Otras deudas		8.608,23	15.995,75
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00	4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
253	3. Derivados financieros		0,00	0,00		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		1.049.964,87	2.163.079,54
258, 26	4. Otras inversiones financieras		7.705,30	7.705,30	4000, 405	1. Acreedores por operaciones de gestión		524.409,96	476.159,48

1. BALANCE									
Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	2024	2023	Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	2024	2023
	B) Activo corriente		5.845.124,52	6.428.980,76	4001, 41, 550, 554, 559	2. Otras cuentas a pagar		193.638,68	1.280.397,62
38 (398)	I. Activos en estado de venta		0,00	0,00	47	3. Administraciones públicas		331.916,23	406.522,44
	II. Existencias		0,00	0,00	45	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	0,00
37 (397)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	0,00	485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00	0,00
30, 35, (390) (395)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00	0,00				0,00	0,00
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00	0,00				0,00	0,00
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar	9	62.771,77	64.320,52				0,00	0,00
4300, 435, 443 (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		62.500,00	64.048,75				0,00	0,00
4301, 440, 441, 442, 446, 447, 449, (4901), 550, 555, 558	2. Otras cuentas a cobrar		271,77	271,77				0,00	0,00
47	3. Administraciones públicas		0,00	0,00				0,00	0,00
45	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	0,00				0,00	0,00
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	9	5.038.379,95	5.038.379,95				0,00	0,00
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	0,00				0,00	0,00
4302, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		5.038.379,95	5.038.379,95				0,00	0,00
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00	0,00				0,00	0,00
	V. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00				0,00	0,00
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	0,00				0,00	0,00
4303, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00				0,00	0,00
543	3. Derivados financieros		0,00	0,00				0,00	0,00
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		0,00	0,00				0,00	0,00
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		0,00	0,00				0,00	0,00
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	743.972,80	1.326.280,29				0,00	0,00
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00	0,00				0,00	0,00
556, 570, 571, 573, 575, 576	2. Tesorería		743.972,80	1.326.280,29				0,00	0,00
	TOTAL ACTIVO (A+B)		29.501.305,81	31.011.095,16		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		29.501.305,81	31.011.095,16

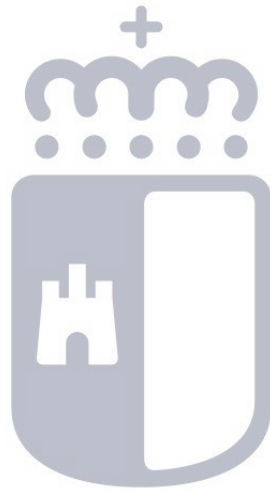


Castilla-La Mancha

2. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

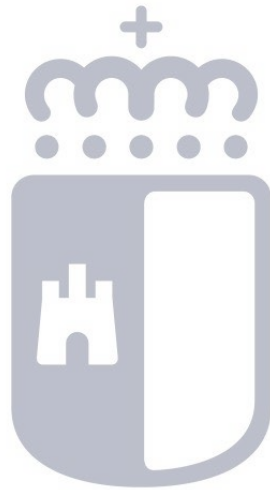
2. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL				
Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	2024	2023
	1. Ingresos tributarios		0,00	0,00
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	14	60.727.001,89	59.015.136,33
	a) Del ejercicio		59.769.666,34	58.053.924,52
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		124.223,54	250.000,00
750	a.2) Transferencias		59.645.442,80	57.803.924,52
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		957.335,55	961.211,81
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		4.797.110,40	4.844.920,53
741,705	b) Prestación de servicios		4.797.110,40	4.844.920,53
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	0,00
780, 781, 782, 783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	0,00
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		387.726,12	387.726,12
795	7. Excesos de provisiones		0,00	0,00
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		65.911.838,41	64.247.782,98
	8. Gastos de personal		6.400.051,38-	6.636.683,97-
(640),(641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		4.978.881,09-	5.125.164,22-
(642),(643), (644),(645)	b) Cargas sociales		1.421.170,29-	1.511.519,75-
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas	14	55.596.466,58-	53.920.290,61-
	10. Aprovisionamientos		0,00	0,00
	11. Otros gastos de gestión ordinaria		2.580.191,11-	2.698.701,83-
(62)	a) Suministros y servicios exteriores		2.455.119,50-	2.594.551,99-
(63)	b) Tributos		101.004,24-	97.005,35-
(676), (677)	c) Otros		24.067,37-	7.144,49-
(68)	12. Amortización del inmovilizado	5 Y 7	957.335,55-	961.211,81-
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		65.534.044,62-	64.216.888,22-
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		377.793,79	30.894,76
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		0,00	0,00
	14. Otras partidas no ordinarias		80.617,92	6.920,70
773, 778	a) Ingresos		80.617,92	6.920,70
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		458.411,71	37.815,46
	15. Ingresos financieros		62.679,45	44.056,10
	b) De valores negociables y de créditos		62.679,45	44.056,10
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		5.929,06	10.544,50
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		56.750,39	33.511,60
	16. Gastos financieros		15.312,22-	17.839,88-

2. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL				
Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	2024	2023
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		6.161,34-	6.159,91-
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	b) Otros		9.150,88-	11.679,97-
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	0,00
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	0,00
768, (668)	19. Diferencias de cambio		0,00	0,00
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		0,00	0,00
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20)		47.367,23	26.216,22
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III+Impuesto sobre beneficios)		505.778,94	64.031,68



Castilla-La Mancha

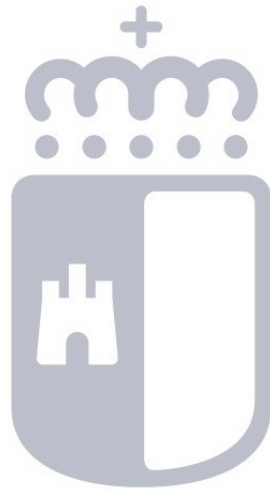
3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO



Castilla-La Mancha

3.1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

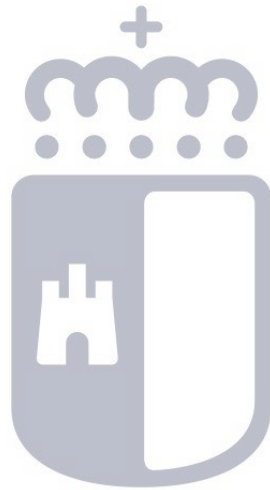
3.1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO						
	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		1.812.257,88	1.324.644,65	0,00	17.659.378,86	20.796.281,39
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A + B)		1.812.257,88	1.324.644,65	0,00	17.659.378,86	20.796.281,39
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	505.778,94	0,00	931.862,17-	426.083,23-
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	505.778,94	0,00	931.862,17-	426.083,23-
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		1.812.257,88	1.830.423,59	0,00	16.727.516,69	20.370.198,16



Castilla-La Mancha

3.2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

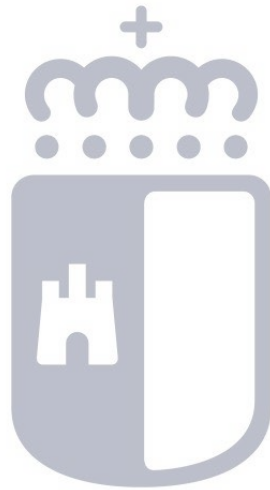
3.2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS				
Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	2024	2023
129	I. Resultado económico patrimonial		505.778,94	64.031,68
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	0,00
	3. Coberturas contables		0,00	0,00
94	4. Otros incrementos patrimoniales		25.473,38	363.286,09
	Total (1+2+3+4)		25.473,38	363.286,09
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	0,00
	3. Coberturas contables		0,00	0,00
84	4. Otros incrementos patrimoniales		957.335,55-	961.211,81-
	Total (1+2+3+4)		957.335,55-	961.211,81-
	IV. TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		426.083,23-	533.894,04-



Castilla-La Mancha

3.3. ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

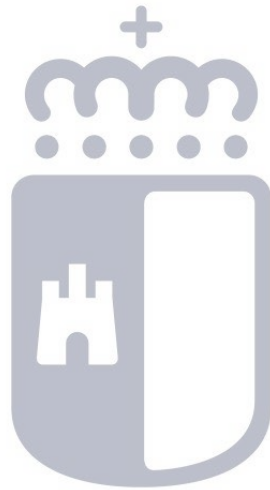
3.3.2. OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS			
	NOTAS EN MEMORIA	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
1. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial		59.645.442,80	57.803.924,52
TOTAL		59.645.442,80	57.803.924,52



Castilla-La Mancha

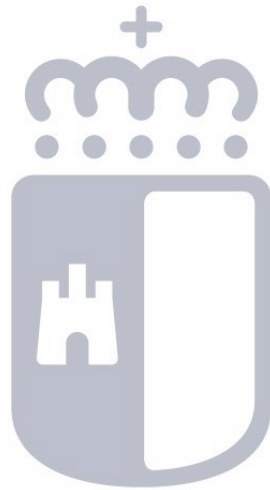
4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO			
	NOTAS EN MEMORIA	2024	2023
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		67.684.317,14	65.622.163,68
2. Transferencias y subvenciones recibidas		59.795.139,72	58.417.210,61
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		4.797.110,40	4.844.920,53
5. Intereses y dividendos cobrados		58.299,14	31.962,85
6. Otros Cobros		3.033.767,88	2.328.069,69
B) Pagos:		68.267.867,27	64.007.942,74
7. Gastos de personal		6.382.759,16	6.621.238,11
8. Transferencias y subvenciones concedidas		55.596.466,58	53.920.290,61
10. Otros gastos de gestión		3.484.258,34	3.430.581,42
12. Intereses pagados		9.383,16	7.310,79
13. Otros pagos		2.795.000,03	28.521,81
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		583.550,13-	1.614.220,94
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		0,00	6.180.295,30
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	6.180.295,30
D) Pagos:		29.624,37	514.193,68
4. Compra de inversiones reales		29.624,37	514.193,68
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		29.624,37-	5.666.101,62
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:		0,00	0,00
G) Cobros por la emisión de pasivos financieros:		30.867,01	0,00
5. Otras deudas.		30.867,01	0,00
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	6.180.279,89
7. Préstamos recibidos.		0,00	6.180.279,89
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		30.867,01	6.180.279,89-
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación:		0,00	0,00
J) Pagos pendientes de clasificación:		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		0,00	0,00
V. EFECTIVO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
		0,00	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)			
		582.307,49-	1.100.042,67
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		1.326.280,29	226.237,62
Efectivo y activos líquidos equivalentes al final del ejercicio		743.972,80	1.326.280,29
Saldo Final 57100000-57599999		743.972,80	1.326.280,29



Castilla-La Mancha

5. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

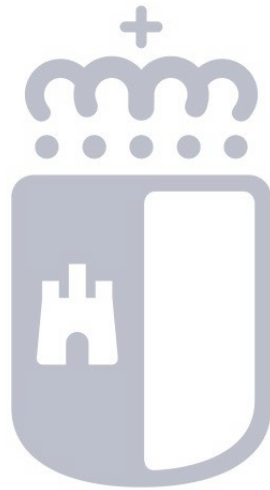


Castilla-La Mancha

5.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

5.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
Sección	81	ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN CASTILLA-LA MANCHA							
Órgano Gestor	8101	ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN CASTILLA-LA MANCHA							
Programa	126C	MEDIOS DE COMUNICACIÓN							
(IMPORTE EN EUROS)									
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
1	GASTOS DE PERSONAL	6.811.900,00	380.000,00-	6.431.900,00	6.400.051,38	6.400.051,38	6.290.426,44	109.624,94	31.848,62
10	ALTOS CARGOS	426.770,00	380.000,00-	46.770,00	337.650,77	337.650,77	337.650,77	0,00	290.880,77-
13	LABORALES (EXCEPTO DE INSTITUCIONES SANITARIAS)	4.914.180,00	0,00	4.914.180,00	4.641.230,32	4.641.230,32	4.641.230,32	0,00	272.949,68
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	1.470.950,00	0,00	1.470.950,00	1.421.170,29	1.421.170,29	1.311.545,35	109.624,94	49.779,71
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.843.490,00	75.100,00-	2.768.390,00	2.633.380,41	2.556.123,74	2.161.988,10	394.135,64	212.266,26
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	165.290,00	10.000,00	175.290,00	170.478,49	170.419,15	155.977,16	14.441,99	4.870,85
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	368.100,00	80.000,00	448.100,00	447.471,43	445.433,72	402.423,41	43.010,31	2.666,28
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	2.310.100,00	165.100,00-	2.145.000,00	2.015.430,49	1.940.270,87	1.603.587,53	336.683,34	204.729,13
3	GASTOS FINANCIEROS	6.100,00	5.100,00	11.200,00	9.383,16	9.383,16	9.383,16	0,00	1.816,84
31	DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	6.100,00	3.100,00	9.200,00	6.161,34	6.161,34	6.161,34	0,00	3.038,66
33	DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS	0,00	2.000,00	2.000,00	3.221,82	3.221,82	3.221,82	0,00	1.221,82-
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	51.521.250,00	3.633.576,18	55.154.826,18	54.592.466,58	54.592.466,58	54.592.466,58	0,00	562.359,60
42	A EMPRESAS PÚBLICAS DE LA JUNTA Y OTROS ENTES PÚBLICOS	51.521.250,00	3.633.576,18	55.154.826,18	54.592.466,58	54.592.466,58	54.592.466,58	0,00	562.359,60
	Total Operaciones Corrientes	61.182.740,00	3.183.576,18	64.366.316,18	63.635.281,53	63.558.024,86	63.054.264,28	503.760,58	808.291,32
6	INVERSIONES REALES	57.900,00	4.000,00-	53.900,00	49.540,75	49.540,75	28.891,37	20.649,38	4.359,25
62	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	57.900,00	4.000,00-	53.900,00	48.540,75	48.540,75	27.891,37	20.649,38	5.359,25

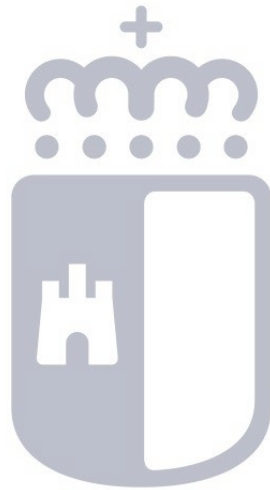
5.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
Sección	81	ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN CASTILLA-LA MANCHA							
Órgano Gestor	8101	ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN CASTILLA-LA MANCHA							
Programa	126C	MEDIOS DE COMUNICACIÓN							
(IMPORTE EN EUROS)									
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
64	INVERSIÓN NUEVA DE CARÁCTER INMATERIAL	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00-
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.000.000,00	4.000,00	1.004.000,00	1.004.000,00	1.004.000,00	1.004.000,00	0,00	0,00
72	A EMPRESAS PÚBLICAS DE LA JUNTA Y OTROS ENTES PÚBLICOS	1.000.000,00	4.000,00	1.004.000,00	1.004.000,00	1.004.000,00	1.004.000,00	0,00	0,00
	Total Operaciones de Capital	1.057.900,00	0,00	1.057.900,00	1.053.540,75	1.053.540,75	1.032.891,37	20.649,38	4.359,25
	Total operaciones no financieras	62.240.640,00	3.183.576,18	65.424.216,18	64.688.822,28	64.611.565,61	64.087.155,65	524.409,96	812.650,57
	Total Programa	62.240.640,00	3.183.576,18	65.424.216,18	64.688.822,28	64.611.565,61	64.087.155,65	524.409,96	812.650,57
	Total Órgano Gestor	62.240.640,00	3.183.576,18	65.424.216,18	64.688.822,28	64.611.565,61	64.087.155,65	524.409,96	812.650,57
	Total Sección	62.240.640,00	3.183.576,18	65.424.216,18	64.688.822,28	64.611.565,61	64.087.155,65	524.409,96	812.650,57
	Total	62.240.640,00	3.183.576,18	65.424.216,18	64.688.822,28	64.611.565,61	64.087.155,65	524.409,96	812.650,57



Castilla-La Mancha

5.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

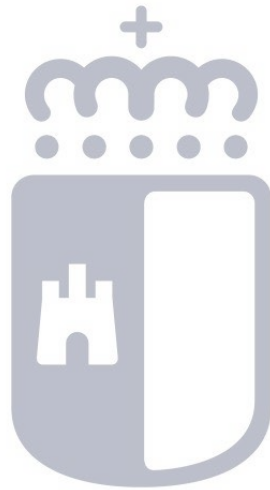
5.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS											
Sección		81 ENTE PUBLICO RADIOTELEVISIÓN CASTILLA-LA MANCHA									
											(IMPORTE EN EUROS)
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	PREVISIONES INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	PREVISIONES DEFINITIVAS (3=1+2)	DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACIÓN NETA (8)	DERECHOS PTES. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN (10=7-3)
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	5.359.470,00	0,00	5.359.470,00	4.877.728,32	0,00	0,00	4.877.728,32	4.877.728,32	0,00	481.741,68-
31	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y PRECIOS PÚBLICOS	5.359.470,00	0,00	5.359.470,00	4.797.110,40	0,00	0,00	4.797.110,40	4.797.110,40	0,00	562.359,60-
38	REINTEGRO DE OPERACIONES CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	80.617,92	0,00	0,00	80.617,92	80.617,92	0,00	80.617,92
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	55.429.440,00	3.183.576,18	58.613.016,18	58.613.016,18	0,00	0,00	58.613.016,18	58.550.516,18	62.500,00	0,00
40	DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	55.429.440,00	3.183.576,18	58.613.016,18	58.613.016,18	0,00	0,00	58.613.016,18	58.550.516,18	62.500,00	0,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	393.830,00	0,00	393.830,00	444.476,51	0,00	0,00	444.476,51	444.476,51	0,00	50.646,51
51	INTERESES DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	6.100,00	0,00	6.100,00	6.161,34	0,00	0,00	6.161,34	6.161,34	0,00	61,34
52	INTERESES DE DEPÓSITOS	0,00	0,00	0,00	50.589,05	0,00	0,00	50.589,05	50.589,05	0,00	50.589,05
54	RENTA DE BIENES INMUEBLES	387.730,00	0,00	387.730,00	387.726,12	0,00	0,00	387.726,12	387.726,12	0,00	3,88-
	Total Operaciones Corrientes	61.182.740,00	3.183.576,18	64.366.316,18	63.935.221,01	0,00	0,00	63.935.221,01	63.872.721,01	62.500,00	431.095,17-
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.057.900,00	0,00	1.057.900,00	1.182.123,54	0,00	0,00	1.182.123,54	1.182.123,54	0,00	124.223,54
70	DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	1.057.900,00	0,00	1.057.900,00	1.057.900,00	0,00	0,00	1.057.900,00	1.057.900,00	0,00	0,00
73	DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, OO.AA., EE.PP. Y OTROS ENTES PÚBLICOSESTATALES	0,00	0,00	0,00	124.223,54	0,00	0,00	124.223,54	124.223,54	0,00	124.223,54
	Total Operaciones de Capital	1.057.900,00	0,00	1.057.900,00	1.182.123,54	0,00	0,00	1.182.123,54	1.182.123,54	0,00	124.223,54
	Total operaciones no financieras	62.240.640,00	3.183.576,18	65.424.216,18	65.117.344,55	0,00	0,00	65.117.344,55	65.054.844,55	62.500,00	306.871,63-
	Total Sección	62.240.640,00	3.183.576,18	65.424.216,18	65.117.344,55	0,00	0,00	65.117.344,55	65.054.844,55	62.500,00	306.871,63-
	Total	62.240.640,00	3.183.576,18	65.424.216,18	65.117.344,55	0,00	0,00	65.117.344,55	65.054.844,55	62.500,00	306.871,63-



Castilla-La Mancha

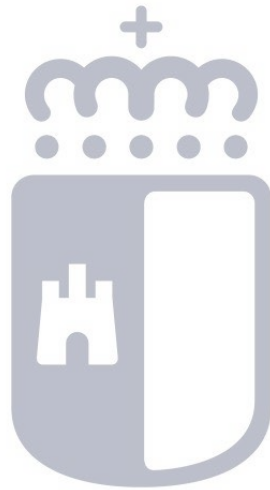
5.3. RESULTADO PRESUPUESTARIO

5.3. RESULTADO PRESUPUESTARIO				
CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	63.935.221,01	63.558.024,86		377.196,15
b. Operaciones de capital	1.182.123,54	1.053.540,75		128.582,79
1. Total operaciones no financieras (a + b + c)	65.117.344,55	64.611.565,61		505.778,94
2. Total operaciones financieras (d + e)	0,00	0,00		0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1 + 2)	65.117.344,55	64.611.565,61		505.778,94
AJUSTES				
II. TOTAL AJUSTES (II = 3 + 4 - 5)			0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I + II)				505.778,94



Castilla-La Mancha

6. MEMORIA



Castilla-La Mancha

6.1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

6.1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

1.1.-Norma de creación de la entidad

El Ente Público Radiotelevisión de Castilla-La Mancha (en lo sucesivo Ente Público RTVCM o la Entidad) se crea por Ley 3/2000, de 26 de mayo.

El Ente Público RTVCM es una entidad de derecho público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

1.2.- Actividad principal de la entidad

La actividad principal del Ente Público RTVCM es la gestión de los servicios de radiodifusión y televisión públicos cuyo ámbito territorial es el de esta Comunidad.

La gestión de los servicios públicos de radiodifusión y televisión será realizada por empresas públicas en forma de sociedades anónimas, bajo los principios de eficacia y austeridad. Estas empresas son Radio Autonómica de Castilla-La Mancha, S.A.U. (en lo sucesivo RCM) y Televisión Autonómica de Castilla-La Mancha, S.A.U. (en lo sucesivo CMT), cuyos domicilios sociales se encuentran en Toledo. El Ente Público Radio-Televisión de Castilla-La Mancha es accionista único de dichas sociedades, manteniendo el control de su gestión.

El Ente Público Radio-Televisión de Castilla-La Mancha gestiona los servicios públicos de radiodifusión y de televisión a través de CMT y de RCM, formando el grupo RTVCM. Estas sociedades fueron constituidas el 6 de agosto de 2001.

Los bienes y derechos de Ente Público RTVCM, así como su íntegra participación en las empresas públicas y sus filiales forman parte del Patrimonio de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Hasta la constitución de esas sociedades, Ente Público RTVCM desarrolló directamente la gestión de los servicios públicos, lo que implicó la contratación de inversiones materiales e intangibles, selección y contratación de personal, contratación de servicios, compra de materiales y producciones ajenas, puesta en marcha de las emisiones, gestión comercial, gestión financiera, etcétera.

Como consecuencia de lo anterior, parte de los elementos patrimoniales adquiridos por Ente Público RTVCM y, afectos al servicio público de televisión, fueron traspasados a CMT con fecha 1 de julio de 2006.

La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, durante el ejercicio 2004 llevó a cabo la construcción de unos edificios en Toledo, que cuentan con todas las instalaciones técnicas necesarias para la producción de los programas de radio y televisión del grupo RTVCM. El traslado a dichas instalaciones se realizó, en el caso de la televisión, en agosto de 2004 y la radio y los servicios de Ente Público RTVCM, en diciembre de dicho año.

De acuerdo con el convenio suscrito entre la Consejería de Ciencia y Tecnología y Ente Público RTVCM, y según establece la cláusula decimocuarta, una vez efectuada la recepción de las obras se hizo entrega del inmueble a Ente Público RTVCM, que asumió la titularidad, sin perjuicio de su integración en el Patrimonio de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de la Ley 3/2000, de creación del Ente Público RTVCM. Por tanto, a partir de su entrega, el Ente Público RTVCM asume la titularidad, conservación, gestión, explotación y uso.

El domicilio social de Ente Público RTVCM está en la calle Río Guadalmena, 6, en el Polígono Residencial de Santa María de Benquerencia en Toledo, en las instalaciones mencionadas en los párrafos anteriores. El CIF del Ente es: S4500020E.

Asimismo, Ente Público RTVCM cuenta con las siguientes delegaciones dentro de la región:

Albacete:	C/ Sancho Panza, 32	CP: 02006
Cuenca:	C/ Radio Nacional, 2	CP: 16003
Ciudad Real:	Pl. Cervantes, 6 1º P	CP: 13001
Guadalajara:	C/Francisco Cuesta,2,8ºA	CP: 16003
Puertollano:	Pl. san Gregorio,1	CP: 13500
Talavera de la Reina:	C/ Capitán Velarde, 2 1º C	CP: 45600
Madrid:	C/Bocangel,26	CP: 28028
Alcázar de San Juan:	Avda. de la Tecnología 25,	CP: 13600

La entidad es propietaria del siguiente dominio de internet: www.cmmedia.es.

1.3.- Descripción de las principales fuentes de ingresos

El artículo 20 de la Ley 3/2000, de creación del Ente Público, determina que el Ente Público Radio-Televisión de Castilla-La Mancha y sus empresas públicas gestoras de los servicios públicos de radiodifusión y televisión se financiarán con cargo a los Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y mediante los ingresos y rendimientos de las actividades que realicen.

El Ente Público RTVCM recibe el importe íntegro de las aportaciones al capital y de las aportaciones no reintegrables a la explotación aprobadas en los presupuestos generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y, eventualmente, las ampliaciones presupuestarias aprobadas por el Gobierno Regional.

El Ente Público RTVCM determina la cuantía total de las aportaciones al capital necesarias para financiar las inversiones de CMT y RCM, así como la cuantía total de las aportaciones de explotación necesarias para financiar los gastos de explotación de sus sociedades CMT y RCM, de modo que queden financiados la totalidad de los gastos e inversiones necesarias para la prestación del servicio público.

1.4.- Consideración fiscal

a) Impuesto de sociedades: El Ente Público Radio Televisión Castilla-La Mancha está exento del impuesto de sociedades de acuerdo con el artículo 9.1.a) de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

b) Impuesto sobre el Valor Añadido: las operaciones que realiza el Ente están sujetas al impuesto, por tanto, el IVA de las operaciones no forma parte del gasto, siendo el IVA soportado de carácter deducible. El periodo de liquidación del impuesto es trimestral.

c) Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas: De acuerdo con el artículo 99 de la ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el Ente actúa como retenedor de rentas sujetas a este impuesto. El período de liquidación es trimestral.

1.5.- Estructura organizativa básica, en sus niveles político y administrativo y enumeración de los principales responsables de la entidad, tanto a nivel político como de gestión

El Ente Público Radiotelevisión de Castilla-La Mancha se estructura, a efectos de funcionamiento, administración, dirección y asesoramiento, en los siguientes órganos:

- Consejo de Administración
- Director General (órgano de administración)
- Consejo Asesor

El Director General es el órgano ejecutivo del Ente Público RTVCM y es nombrado por el Consejo de Gobierno, y el Consejo de Administración.

Durante 2024, Doña Carmen Amores García ha desempeñado el cargo de Directora General del Ente Público Radio Televisión Castilla-La Mancha, en virtud de nombramiento efectuado mediante Decreto 262/2019 de 5 de noviembre, y Decreto 268/2023 de 31 de octubre.

Corresponde al Director General las siguientes atribuciones:

- Cumplir y hacer cumplir lo dispuesto en la citada Ley y en sus normas de desarrollo, así como los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración en las materias que sean competencia de este órgano colegiado.
- Proponer al Consejo de Administración la aprobación del Plan de Actuación, la Memoria Anual y el Anteproyecto de Presupuestos del Ente Público RTVCM y sus sociedades.
- Orientar, impulsar, coordinar e inspeccionar los servicios del Ente Público Radiotelevisión de Castilla-La Mancha y los de sus sociedades y dictar las instrucciones y medidas internas necesarias para su funcionamiento y organización.
- Actuar como órgano de contratación del Ente Público RTVCM y de sus sociedades, y autorizar los gastos y pagos.
- Ordenar la programación de conformidad con los principios básicos aprobados por el Consejo de Administración.

- Organizar la dirección del Ente Público RTVCM y de sus sociedades, y nombrar, con criterios de profesionalidad, el personal directivo, notificando dichos nombramientos al Consejo de Administración.
- Ostentar la representación del Ente Público RTVCM y en consecuencia, comparecer en juicio en nombre del mismo, confiriendo a tal efecto los oportunos apoderamientos.
- Las competencias que no vengan atribuidas expresamente a estos órganos serán asumidas por el Director General.

1.6.- Número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre, tanto funcionarios como personal laboral, distinguiendo por categorías y sexos

Los trabajadores del Ente tienen la consideración de personal laboral de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y estructura sus especialidades profesionales en virtud al IV Convenio Colectivo de Radio-Televisión de Castilla-La Mancha.

La plantilla promedio del Ente Público Radio Televisión Castilla-La Mancha durante el año 2024 ha sido:

PROMEDIOS ANUALES DE 2024 ENTE RTVCM			2024	2023
Categoría	Hombre	Mujer		
ADMINISTRATIVO	5,50	16,72	22,22	23,39
AUXILIAR DE OPERACIONES	1,00		1,00	1,28
AYUDANTE DE PRODUCCIÓN	1,10	0,37	1,47	1,19
AYUDANTE DE REALIZACIÓN	1,00		1,00	1,00
CONDUCTOR/A	1,00		1,00	1,50
DIRECTIVO	2,00	1,00	3,00	3,98
EXCLUIDA		3,00	3,00	2,35
PRODUCTOR	1,00	1,04	2,04	2,93
REDACTOR AUDIOVISUAL	18,39	25,94	44,34	47,22
TÉCNICO DE MANTENIMIENTO	1,00		1,00	1,00
TÉCNICO DE PROGRAMAS	1,00		1,00	0,91
TÉCNICO DE SONIDO Y CONTROL	0,00	0,00	0,00	0,59
TÉCNICO INFORMÁTICO	7,93	0,33	8,26	7,27
TÉCNICO PUBLICIDAD	1,00	2,00	3,00	3,31
TELEFONISTA		2,00	2,00	2,00
TIT SUPERIOR ADMINISTRACIÓN	5,21	3,98	9,19	9,39
TOTAL, TRABAJADORES	47,13	56,39	103,52	109,31

A fecha de cierre del año, 31 de diciembre de 2024, la composición de la plantilla, era:

Especialidad Profesional	Hombre	Mujer	Total 2024
Administrativo/a	5	16	21
Auxiliar Operaciones	1		1
Ayudante Producción	2		2
Ayudante Realización	1		1
Conductor/a	1		1
Directivos	2	1	3
Excluidos		3	3
Productor/a	1	1	2
Redactor/a Audiovisual	19	31	50
Técnico/a de Mantenimiento	1		1
Técnico/a Informático	9		9
Técnico/a Programas	1		1
Técnico/a Publicitario	1	2	3
Telefonista		2	2
Titulado/a Superior de Administración	6	4	10
Plantilla Ente Rtvcm 31/12/2024	50	60	110

CASTILLA-LA MANCHA MEDIA

1.7.- Entidad de la que depende

El artículo 10.2.a) del Decreto 102/2023, de 25/07/2023 (DOCM de 28/07/2023), por el que se establece la estructura orgánica y se fijan las competencias de los órganos integrados en la Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, adscribe al Ente Público Radio Televisión de Castilla-La Mancha a la Vicepresidencia Segunda de la JCCM, la cual forma parte de la Presidencia. Hasta esta fecha, el Decreto 77/2019, de 16/07/2019 (DOCM de 18/07), establecía que el Ente Público Radio Televisión de Castilla-La Mancha se encontraba adscrito a la Vicepresidencia de la JCCM, la cual formaba parte de la Presidencia.

La Ley 3/2000, de 26 de mayo, de Creación del Ente Público de Radio-Televisión de Castilla-La Mancha, establece que corresponde al Ente la gestión de los servicios de radiodifusión y televisión públicos cuyo ámbito territorial es el de nuestra Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

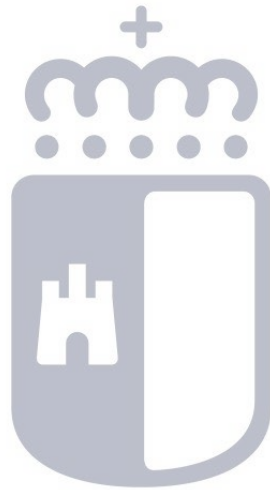
El Ente es una entidad de derecho público con personalidad jurídica propia, y su Ley 3/2000 de Creación, le posibilita, a través de empresas públicas, la puesta en funcionamiento de medios de radiodifusión y televisión de ámbito autonómico y el despliegue de actuaciones en un sector esencial en la nueva sociedad de la información.

Mediante sendas escrituras públicas de 6 de agosto de 2001, otorgadas por el notario de Toledo Don Álvaro Cobián Echevarría, se constituyen para tal fin las sociedades Televisión Autónoma de Castilla-La Mancha SAU, y Radio Autónoma de Castilla-La Mancha SAU.

Tanto el Ente, como la Televisión y la Radio Autónomas, forma el grupo CMM (CASTILLA-LA MANCHA MEDIA), que inició sus actividades, como prestador de servicios de radiodifusión y televisión públicos en el año 2001.

cmm

CASTILLA-LA MANCHA MEDIA



Castilla-La Mancha

6.2. GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN

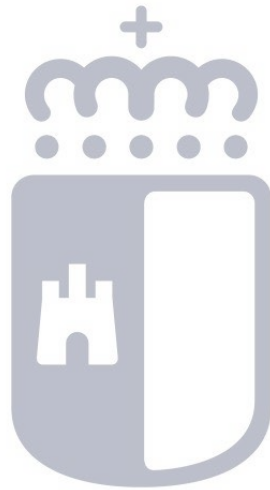
6.2. GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN

No se gestiona ningún servicio público de forma indirecta.



cmm

CASTILLA-LA MANCHA MEDIA



Castilla-La Mancha

6.3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

6.3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales del Ente Público Radio-Televisión Castilla-La Mancha para 2024, se han formulado a partir de los registros contables de 2024, de acuerdo a las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad Pública de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, aprobado por Orden 169/2018, de 26 de noviembre, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas (en adelante Plan de Contabilidad Pública de Castilla-La Mancha) con el objeto de reflejar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto.

Las cuentas anuales se rinden en soporte informático.

Se han aplicado todos los principios contables públicos y los criterios contables establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública de Castilla-La Mancha, concretamente en el apartado 3ª Principios contables, de la primera parte Marco conceptual de la contabilidad pública: gestión continuada, devengo, uniformidad prudencia, no compensación e importancia relativa. Se han aplicado asimismo los principios contables de carácter presupuestario establecidos en dicho apartado.

No ha sido necesario aplicar principios ni criterios contables complementarios para alcanzar la imagen fiel.

2. Comparación de la información.

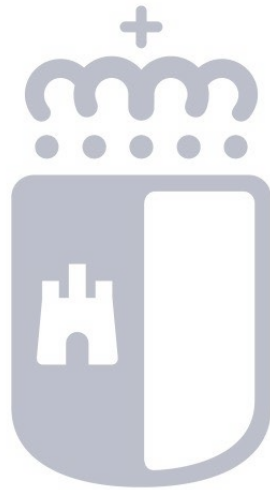
En aplicación de lo establecido en el Plan de Contabilidad Pública de Castilla-La Mancha, figuran las cifras del ejercicio inmediatamente anterior en los siguientes estados: balance, cuenta del resultado económico patrimonial, estado de cambios en el patrimonio neto, excepto en la primera parte, y estado de flujos de efectivo.

3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

No se han producido cambios en criterios de contabilización.

4. Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.

No se han producido cambios en estimaciones contables significativos.



Castilla-La Mancha

6.4. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

6.4. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

1) Inmovilizado material.

Los bienes que conforman el inmovilizado material se valoran, en función de cómo hayan sido adquiridos, de la siguiente forma:

Bienes adquiridos: se valoran por su precio de adquisición.

Bienes construidos: Se valoran por su coste de producción

Bienes cedidos: cuando se reciben para un período de tiempo igual o superior a la vida económica del bien, se valoran por su valor razonable minorado, en su caso, por la amortización acumulada.

De los valores anteriores se detrae la amortización acumulada a la fecha. La amortización se distribuye de manera sistemática en función de la vida útil de cada elemento con un método lineal. La vida útil para cada clase de activo se deriva de la utilización del “período máximo de años” de la normativa del Impuesto sobre Sociedades, de acuerdo con lo establecido en el apartado Segundo de la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la Intervención General del Estado, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio: Amortizaciones del inmovilizado, provisiones y periodificación de gastos e ingresos.

En la nota 5 de la Memoria se informa de la vida útil aplicada a cada clase activo.

En aplicación de la disposición adicional segunda de la Orden 169/2018, los elementos del inmovilizado material, mobiliario, maquinaria, utillaje, instalaciones técnicas, equipos para procesos de información, elementos de transporte y otro inmovilizado material, con valor unitario inferior a 1.500,00 €, no se activan, imputándose, por tanto, su importe a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio.

2) Inmovilizado intangible.

Los bienes que conforman el inmovilizado intangible, se valoran por su precio de adquisición minorando por la amortización acumulada a la fecha. La amortización se distribuye de manera sistemática en función de la vida útil de cada elemento con un método lineal. La vida útil para cada clase de activo se deriva de la utilización del

“período máximo de años” de la normativa del Impuesto sobre Sociedades, de acuerdo con lo establecido en el apartado Segundo de la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la Intervención General del Estado, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio: Amortizaciones del inmovilizado, provisiones y periodificación de gastos e ingresos.

A partir de 2020 se han incluido en esta rúbrica, los bienes que se reciben cedidos por un periodo inferior a su vida económica. Se valoran por el importe amortizable del período de la cesión.

En aplicación de la disposición adicional segunda de la Orden 169/2018, los elementos del inmovilizado intangible con valor unitario inferior a 1.500,00 €, no se activan, imputándose, por tanto, su importe a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio.

3) Activos financieros y pasivos financieros.

Los activos financieros, de acuerdo con el PGC, se valoran por su valor nominal.

En este apartado se reflejan las acciones que el Ente posee como accionista único en sus sociedades dependientes Televisión y Radio Autonómicas de Castilla-La Mancha, sociedades anónimas unipersonales; el valor de nuestra participación en FORTA, así como otras Fianzas y Depósitos Constituidos a largo plazo por renting y otros alquileres.

Los pasivos financieros se valoran por su valor nominal, que coincide con el valor de reembolso. En esta capítulo figuran los préstamos finalistas concedidos por el Instituto de Finanzas al Ente para la cobertura de las liquidaciones de IVA no cobradas y en litigio desde el ejercicio 2017 a 2018; los intereses de estos préstamos que no se abonan periódicamente, sino que se liquidarán al vencimiento de la operación, que figuran en partida contable separada de acuerdo con el PGC, y se devengan cada año; las operaciones de pago del Fondo de Liquidez; y otras fianzas recibidas en garantía de la adjudicación del expediente CMM 12/2018.

4) Ingresos y gastos.

Los ingresos con contraprestación son aquellos que se derivan de la prestación de servicios realizados o entregas de bienes. Se reconocen cuando, una vez prestado el

servicio o entregado el bien, se estima que es probable recibir la contraprestación acordada. Se valoran por el valor razonable del precio acordado para los bienes entregados y los servicios prestados.

El IVA repercutido no forma parte del ingreso derivado de las operaciones gravadas y por tanto se registra en una rúbrica específica.

Los ingresos con contraprestación se reconocen en la cuenta del resultado económico patrimonial.

Los ingresos sin contraprestación son aquellos que se reciben sin que se entregue a cambio ningún valor igual a la otra parte. Son transferencias y subvenciones recibidas de otros entes. Su norma de reconocimiento y valoración se describe en el punto siguiente.

Los ingresos sin contraprestación se reconocen en la cuenta del resultado económico patrimonial o en el estado de cambios en el patrimonio neto, en función de los criterios que se detallan en el apartado siguiente.

En ambos casos, cuando los ingresos tienen reflejo en la ejecución del presupuesto, el reconocimiento se realiza cuando, de acuerdo con el procedimiento establecido, se dicten los correspondientes actos administrativos que determina el reconocimiento del ingreso presupuestario. A la fecha de cierre del ejercicio, aunque no se hayan dictado los correspondientes actos administrativos, se reconocen, en la cuenta del resultado económico patrimonial o en el estado de cambios en el patrimonio neto, los ingresos devengados.

Los gastos se reconocen en el estado de liquidación del presupuesto cuando se dicte el correspondiente acto administrativo de reconocimiento y liquidación de la obligación presupuestaria.

El IVA soportado se considera deducible, y por tanto no forma parte del precio de adquisición de los bienes y servicios objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

5) Transferencias y subvenciones.

Las transferencias recibidas para la financiación del conjunto de las operaciones se imputan al resultado del ejercicio en el que se reconocen.

Las subvenciones recibidas para la financiación del inmovilizado se imputan directamente al patrimonio neto, y se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la vida útil del bien, en función de la amortización de los bienes de inversión afectos a dicha subvención. Cuando se produce una baja o enajenación se imputa a resultados.

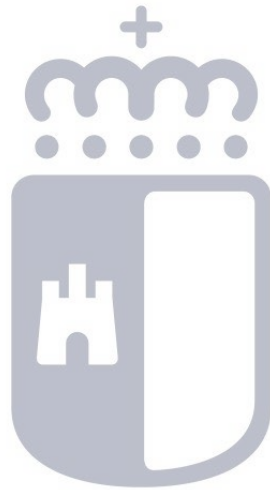
Cuando la subvención financie bienes no amortizables, se imputa como ingreso en el ejercicio en que se produzca la enajenación o baja del inventario.

Las subvenciones para financiar gastos se imputan al resultado del ejercicio en el que se devengan los gastos.

Las transferencias y subvenciones recibidas en efectivo se reconocen cuando se realiza la imputación presupuestaria. Las transferencias y subvenciones recibidas en especie, en el momento de la recepción del activo.

Las transferencias y subvenciones de carácter monetario se valoran por el importe concedido o por el importe recibido, según se trate.

Las transferencias y subvenciones de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable de los elementos recibidos en el momento de su reconocimiento salvo que, de acuerdo con otra norma de reconocimiento y valoración, se deduzca otra valoración del elemento patrimonial en que se materialice la transferencia o subvención.



Castilla-La Mancha

6.5. INMOVILIZADO MATERIAL

6.5. OPERACIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO

En lo que respecta al inmovilizado material, las inversiones realizadas durante el ejercicio presupuestario 2024 se han registrado dentro de los epígrafes MOBILIARIO y OTRAS INSTALACIONES, y se corresponden con las siguientes actuaciones:

- En el caso de la partida de MOBILIARIO, suministro e instalación de una puerta abatible de acero inoxidable del hall de la sede central de RTVCM.
- Cubierta impermeable del edificio de Toledo.
- Actualización del sistema de climatización.

Todos los elementos anteriores, se han valorado a precio de adquisición y se han amortizado al final del ejercicio por el importe proporcional a los días de alta, en función de la vida útil, calculada según lo establecido en el apartado 5.2.b de esta memoria.

6.5.1. MOVIMIENTOS CONTABLES DEL INMOVILIZADO MATERIAL									
DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
1. Terrenos	2.292.819,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.292.819,67
2. Construcciones	12.598.779,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	803.043,58	0,00	11.795.736,33
5. Otro inmovilizado material	674.183,85	49.540,75	0,00	24.067,37	0,00	0,00	128.908,77	0,00	570.748,46
TOTAL	15.565.783,43	49.540,75	0,00	24.067,37	0,00	0,00	931.952,35	0,00	14.659.304,46

6.5.2.B. VIDAS ÚTILES O COEFICIENTES DE AMORTIZACIÓN UTILIZADOS

Los elementos que integran el inmovilizado material del Ente Público de Radio-Televisión de Castilla La Mancha, se han amortizado al final del ejercicio contable 2024 por el importe proporcional a los días de alta en Balance, en función de la siguiente vida útil por tipo de elemento:

TIPO DE ELEMENTO	Período en años
Construcciones	33
Infraestructuras	50
Maquinaria	8
Instalaciones técnicas	10
Utillaje	10
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información adquirido antes 2020	4
Equipos para procesos de información adquirido desde 2020	5
Otro inmovilizado material	7
Elementos de transporte	6

Los años de vida útil estimados se encuentran dentro de los límites establecidos por la legislación fiscal aplicable, en cumplimiento con las tablas de amortización fijadas dentro de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha.

6.5.2.Ñ. OTRA INFORMACIÓN

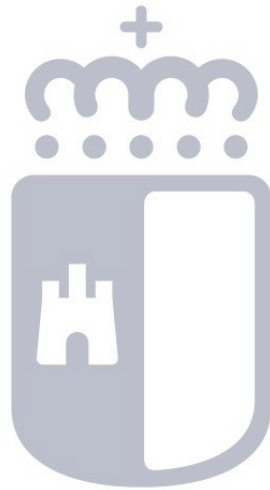
Al cierre del ejercicio 2024 hay elementos de inmovilizado material que no se encuentran afectos a la explotación (locales sitos en Talavera de la Reina y Ciudad Real). Estos elementos aun no se encuentran en condiciones de puesta en funcionamiento, y se han incorporado, como el resto del inmovilizado del Ente Público, al inventario de bienes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. El detalle por naturaleza de dichos bienes con indicación de su valor de coste y su deterioro al cierre es el siguiente:

Ejercicio 2024	Coste	Amortización Acumulada	Deterioro Acumulado	Neto
Terrenos y construcciones	1.318.261,94		(249.614,90)	1.068.647,04
Totales Inmoviliz. Material	1.318.261,94	0,00	(249.614,90)	1.068.647,04

La misma información para el ejercicio anterior es la siguiente:

Ejercicio 2023	Coste	Amortización Acumulada	Deterioro Acumulado	Neto
Terrenos y construcciones	1.318.261,94		(249.614,90)	1.068.647,04
Totales Inmoviliz. Material	1.318.261,94	0,00	(249.614,90)	1.068.647,04

Durante el presente ejercicio contable 2024, la Directora General del Ente no ha considerado necesario registrar correcciones valorativas por deterioro de los bienes de inmovilizado.



Castilla-La Mancha

6.6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

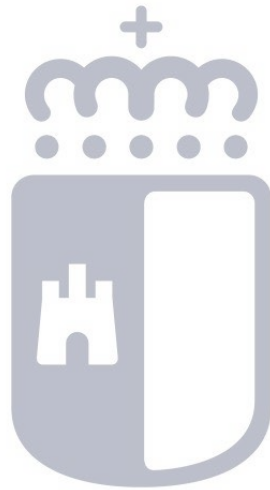
6.6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El Ente Público Radio-Televisión de Castilla-La Mancha no cuenta con inmuebles destinados a obtener rentas o plusvalías, ni ha realizado durante el ejercicio contable 2024 ninguna inversión en este sentido.



cmm

CASTILLA-LA MANCHA MEDIA



Castilla-La Mancha

6.7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

6.7.1. MOVIMIENTOS CONTABLES DE INMOVILIZADO INTANGIBLE

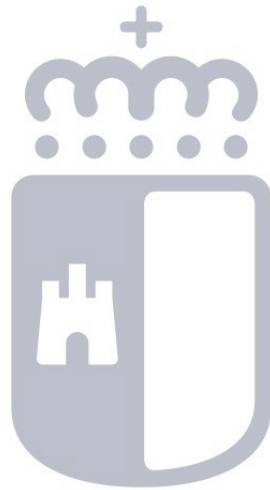
DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
2. Propiedad industrial e intelectual	34.977,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.014,32	0,00	20.962,89
3. Aplicaciones informáticas	21.790,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.368,88	0,00	10.421,48
TOTAL	56.767,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.383,20	0,00	31.384,37

6.7.2.A. VIDAS ÚTILES O COEFICIENTES DE AMORTIZACIÓN UTILIZADOS

Los elementos que forma parte del inmovilizado intangible del Ente Público de Radio-Televisión de Castilla-La Mancha, se han amortizado al final del ejercicio por el importe proporcional a los días de alta, en función de la siguiente vida útil:

TIPO DE ELEMENTO	Período en años
Inversión en investigación	5
Propiedad industrial	10
Propiedad intelectual	5
Aplicaciones informáticas adquiridas antes 2020	3
Aplicaciones informáticas adquiridas 2020	5
Otro inmovilizado inmaterial	5

Los años de vida útil estimados se encuentran dentro de los límites establecidos por la legislación fiscal de acuerdo con las tablas de amortización fijadas dentro de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma.



Castilla-La Mancha

6.8. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

6.8. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

La entidad no dispone de activos en régimen de arrendamiento financiero.

Los arrendamientos que figuran en la cuenta de resultados son arrendamientos operativos, es decir, aquellos en los que el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas, sin que el arrendador ceda la propiedad del bien arrendado ni sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien.

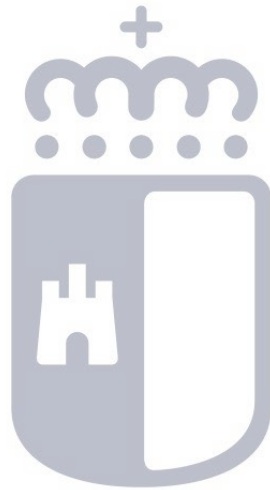
Durante 2024 se han obligado 170.419,15€ por arrendamientos operativos, con el siguiente desglose, comparados a su vez con el año 2023:

ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS	2024	2023
	170.419,15 €	162.983,36 €
DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	90.098,42 €	89.220,32 €
DE ELEMENTOS DE TRANSPORTE	75.324,48 €	70.245,32 €
DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	4.996,25 €	3.517,72 €

En alquileres de edificios y otras construcciones se recogen los arrendamientos de los locales por las delegaciones del Ente en Talavera, Guadalajara, Ciudad Real, Puertollano y Alcázar de San Juan.

El alquiler de elementos de transporte incluye los renting de las distintas unidades móviles del Ente Público.

Y los arrendamientos de otro inmovilizado material, se refiere a los alquileres de equipos informáticos y de los parking de las unidades móviles en las distintas delegaciones.



Castilla-La Mancha

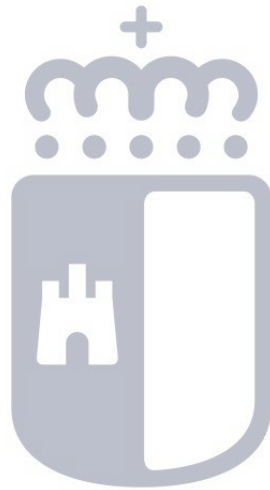
6.9. ACTIVOS FINANCIEROS

6.9. ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros a largo plazo que figuran en el balance a 31.12.2024 son:

Tipo de Activo	Nº de Títulos	(3) Valoración		
		(3.1) Valor adquisición	(3.2) Valor a cierre ejercicio 2024	Valor a cierre ejercicio 2023
Inversiones finan a largo plazo(participación en FORTA)		53.297,83 €	53.297,83 €	53.297,83 €
Fianzas y Depósitos Constituidos a largo plazo (por renting y alquileres)			7.705,30 €	7.705,30 €
Acciones de TV CLM (accionista único) - empresas de grupo-	120	721.214,53 €	721.214,53 €	721.214,53 €
Acciones de Radio CLM(accionista único)- empresas de grupo-	30	180.303,63 €	180.303,63 €	180.303,63 €
Total	150	954.815,99 €	962.521,29 €	962.521,29 €

CASTILLA-LA MANCHA MEDIA



Castilla-La Mancha

6.10. PASIVOS FINANCIEROS

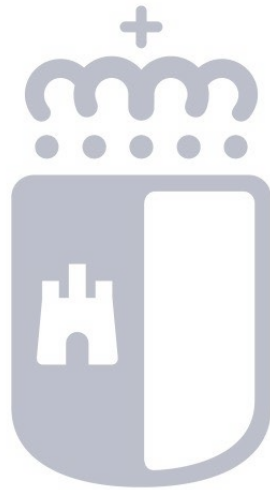
6.10. PASIVOS FINANCIEROS

El importe de los pasivos financieros a 31.12.2024 en balance se compone de:

Pasivos Financieros 31/12/2023	Importe €	Descripción
PRESTAMOS LP INSTITUTO DE FINANZAS DE CLM	7.992.924,71 €	Préstamos Recibidos del Instituto de Finanzas de CLM para financiar litigios IVA años 2017-2018
INTERESES LP INST DE FINANZAS DE CLM	10.046,46 €	Intereses capitalizados al principal por préstamos Instituto de Finanzas
FIANZAS RECIBIDAS L/P	53.542,01 €	En garantía de la adjudicación de los expedientes 16/2021, 18/2021 y 13/2023 CMM
FIANZAS RECIBIDAS C/P	8.608,23 €	En garantía de la adjudicación de los expedientes 06/2021, 08/2022, 20/2023 y 23/2024 CMM
Total Pasivos Financieros	8.065.121,41€	

A 31.12.2023 estos saldos eran:

Pasivos Financieros 31/12/2023	Importe €	Descripción
PRESTAMOS LP INSTITUTO DE FINANZAS DE CLM	7.992.924,71 €	Préstamos Recibidos del Instituto de Finanzas de CLM para financiar litigios IVA años 2017-2018
INTERESES LP INST DE FINANZAS DE CLM	4.117,40 €	Intereses capitalizados al principal por préstamos Instituto de Finanzas
FIANZAS RECIBIDAS L/P	22.765,00 €	En garantía de la adjudicación de los expedientes 16/2021, 18/2021 y 13/2023 CMM
FIANZAS RECIBIDAS C/P	15.995,75 €	En garantía de la adjudicación de los expedientes 23/2021, 08/2022, 03/2023 y 11/2023 CMM
Total Pasivos Financieros	8.035.712,86 €	



Castilla-La Mancha

6.11. COBERTURAS CONTABLES

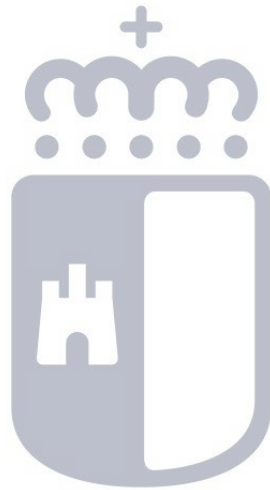
6.11. COBERTURAS CONTABLES

La Entidad no cuenta con instrumentos financieros de cobertura.



cmm

CASTILLA-LA MANCHA MEDIA



Castilla-La Mancha

6.12. ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS

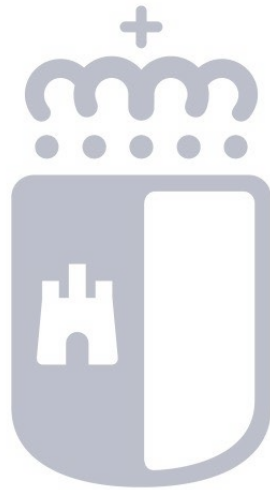
6.12. ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS.

Durante el ejercicio 2024, no se han construido ni adquirido bienes para transferir a otra entidad.



cmm

CASTILLA-LA MANCHA MEDIA



Castilla-La Mancha

6.13. MONEDA EXTRANJERA

6.13. MONEDA EXTRANJERA

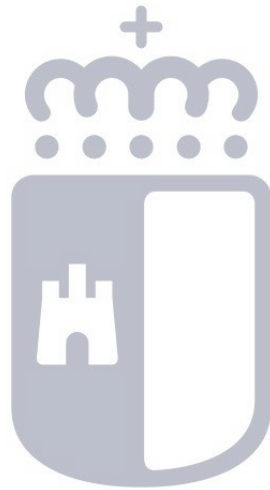
No existe ningún elemento del activo o del pasivo denominado en moneda extranjera.

No existen diferencias de cambio reconocidas en el resultado del presente ejercicio contable 2024.



cmm

CASTILLA-LA MANCHA MEDIA

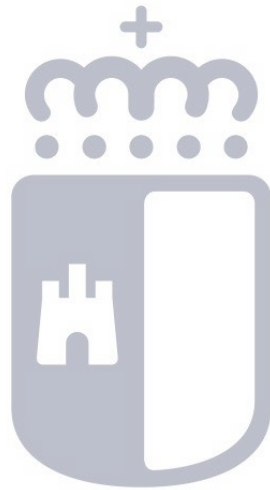


Castilla-La Mancha

6.14. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

6.14.1.a TRANSFERENCIAS RECIBIDAS			
ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	ENTIDAD CONCEDENTE	IMPORTE RECONOCIDO
40000	De la Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA - LA MANCHA	58.363.016,18
40009	Otras transferencias de la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha	CORTES DE CASTILLA - LA MANCHA	250.000,00
70000	De la Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA - LA MANCHA	1.057.900,00
73600	De otros entes públicos estatales	INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACIÓN Y AHORRO DE ENERGÍA	124.223,54

6.14.2.a TRANSFERENCIAS CONCEDIDAS					
ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	NORMATIVA	IMPORTE OBLIGADO	NIF BENEFICIARIO	BENEFICIARIO
42007	A Televisión Autónoma C-LM		49.242.950,40	A45494994	TELEVISIÒN AUTONÓMICA DE CLM, S.A.
42008	A Radio Autónoma C-LM		5.349.516,18	A45494986	RADIO AUTONÓMICA DE CLM, S.A.
72007	A Televisión Autónoma C-LM		1.000.000,00	A45494994	TELEVISIÒN AUTONÓMICA DE CLM, S.A.
72008	A Radio Autónoma C-LM		4.000,00	A45494986	RADIO AUTONÓMICA DE CLM, S.A.



Castilla-La Mancha

6.15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

6.15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La partida “Provisiones a corto plazo” refleja un saldo de importe 16.021,37€, que se corresponde con las cantidades pendiente de aplicar de las dotaciones por posibles contingencias efectuadas en ejercicios anteriores.

En relación a las contingencias fiscales por IVA de las sociedades dependientes, Televisión y Radio Autonómicas, el estado por estos litigios, cuyo detalle se recoge en sus respectivas cuentas anuales auditadas es:

a) Periodo 2012, 2013 y 2014

El Tribunal Supremo, en sentencia de 12 de febrero de 2024, **estimó el recurso interpuesto por las empresas dependientes del Ente, Televisión y Radio Autonómicas de Castilla-La Mancha SA**, por las liquidaciones de IVA, periodos 2012 a 2014: las subvenciones que reciben no tienen la consideración de contraprestación, es decir, no incluyen IVA repercutido, ordenando el pago de la Agencia Tributaria a las sociedades los importes del IVA repercutido por el Ente Público y soportados por las mismas.

No obstante lo anterior, y a pesar de contener la sentencia un fallo estimatorio, y dado que Televisión y Radio consideraban que las manifestaciones sobre la limitación a la deducibilidad del IVA que se añaden en la misma a dicho fallo no son pertinentes por exceder del debate jurídico que fue suscitado en el referido recurso de casación, con la consiguiente generación de indefensión, las sociedades promovieron, en fecha 21 de marzo de 2024, incidente de nulidad de actuaciones frente a la mencionada sentencia del Tribunal Supremo por considerar que sus pronunciamientos adicionales sobre la deducibilidad del IVA vulneran el derecho fundamental a la tutela judicial efectiva. Con fecha 24 de julio de 2024, se dictó auto que desestimaba el incidente de nulidad de actuaciones promovido.

En ejecución de esta sentencia, el 13 de diciembre de 2024, la Inspección Regional de Toledo de la Delegación Especial de Castilla-La Mancha de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria dictó tres acuerdos de ejecución, por los que se acordaba anular los acuerdos de liquidación dictados inicialmente contra la Televisión y la Radio de Castilla-La Mancha, ya abonados, el 4 de marzo de 2022, así como devolver las cantidades ingresadas por la Sociedad, y dictar nuevas liquidaciones de las que derivan

las siguientes devoluciones como consecuencia de (i) considerar que las subvenciones no tienen la naturaleza de contraprestación y, por ende, no están sujetas al IVA y no forman parte de la base imponible de dicho impuesto, (ii) limitar la deducibilidad del IVA soportado y (iii) considerar que las cantidades repercutidas por el Ente Público soportadas por la Sociedad son improcedentes debiendo procederse a su devolución.

Todo lo anterior, con los intereses de demora correspondientes.

b) Actas fiscales 2015 y 2016

El 4 de mayo de 2022 la Sección Quinta de la Audiencia Nacional emitió sentencia favorable para la Televisión Autonómica de Castilla-La Mancha, por la demanda interpuesta por las reclamaciones de los IVAS de estos dos ejercicios, con imposición de costas para la Agencia Tributaria.

Con fecha 23 de junio de 2022 la Agencia Tributaria interpuso recurso de casación ante el Tribunal Supremo, por su desacuerdo con esta sentencia, recurso al que la sociedad se ha opuesto por ser contratrio a nuestros intereses. La providencia de 15 de marzo de 2023 del Tribunal Supremo no ha admitido a trámite este recurso, por lo que la sentencia a favor de la Televisión de la Audiencia Nacional ya es firme. En 2023 se recibió la efectiva ejecución de la sentencia, lo que supuso un impacto económico favorable a nuestros intereses de 14.435.140€.

El 19 de julio de 2023 la Agencia Tributaria inicia nuevamente, para nuestra sorpresa, procedimiento de comprobación e inspección de los ejercicios 2015 y 2016 para la comprobación de la totalidad de las bases o cuotas pendientes de compensación o de las deducciones pendientes de aplicación cuyo derecho a comprobar no haya prescrito. Ante dicho acto tributario, el 28 de septiembre de 2023 la sociedad interpone incidente de ejecución ante la Audiencia Nacional para impugnar el nuevo procedimiento y, el 25 de octubre de 2023, resuelve dicho incidente indicando que las nuevas liquidaciones deben canalizarse a través de un nuevo cauce económico-administrativo y posterior control judicial. El 14 de febrero de 2024, la Oficina Técnica dictó dos acuerdos para completar expediente, por los cuales se acordaba que se procedería a la rectificación de las Actas de disconformidad dictadas el 8 de noviembre de 2023, el 21 de junio de 2024, se dictaron los acuerdos de liquidación desestimatorios para la Televisión.

Con fecha 24 de julio de 2024, se interpusieron reclamaciones económico-administrativas ante el TEAC contra los acuerdos de liquidación anteriores solicitando su acumulación y se solicitó la suspensión de las deudas con dispensa de garantías.

c) Actas fiscales desde 2017 (desde 1 de enero hasta 9 de noviembre)

La resolución dictada por el TEAC en fecha 20 de enero 2022 estimó parcialmente la reclamación económico-administrativa 00-00413-2019 interpuesta contra la resolución con liquidación provisional correspondiente al IVA, respecto del periodo comprendido entre el día 1 de enero y el 9 de noviembre del ejercicio 2017, ambos incluidos, dictado el día 26 de octubre de 2018 por la Dependencia Regional de Gestión Tributaria de la Delegación Especial de Castilla-La Mancha, en virtud del cual, se confirma que no procede repercutir impuesto alguno por la prestación de servicios de televisión por parte de la Sociedad, proveedor público de ámbito autonómico, destinados al público con carácter general, financiada por la Comunidad Autónoma de Castilla – La Mancha por medio de subvenciones, sin que los usuarios satisfagan cantidad alguna por tales servicios, dado que no constituyen una prestación de servicios a título oneroso sometida al IVA.

No obstante, la regularización practicada limitaba el derecho a deducir el IVA soportado por la Televisión, respecto de aquellas adquisiciones de bienes y servicios que se destinen conjuntamente a actividades sujetas y no sujetas, ante lo cual, la sociedad interpuso el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional al que se le asignó el número de recurso 391/2022 y la respectiva solicitud de suspensión de la ejecución de la deuda tributaria con dispensa total de garantías, en fecha 11 de abril de 2022.

El 4 de mayo de 2022 la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional dictó Auto acordando la suspensión de la ejecución de la resolución del TEAC.

Con fecha 3 de febrero de 2025 se dictó sentencia desestimatoria de la Audiencia Nacional en virtud de la cual denegaba la procedencia de la plena deducibilidad del IVA soportado al considerar que la Sociedad realiza una actividad sujeta y no sujeta.

Disconforme la Sociedad con la sentencia dictada por la Audiencia Nacional en el recurso 391/2022, con fecha 17 de marzo de 2025, se presentó recurso de casación

ante el Tribunal Supremo. A la fecha de las presentes cuentas, se ha dictado diligencia de ordenación por la que se tiene a la Sociedad por personada en calidad de recurrente.

La Televisión ha dotado provisión en el presente ejercicio, por los derechos de cobro del ejercicio 2017, y figuran como provisión a largo plazo en el balance de la sociedad.

d) Actas fiscales desde 2017 (9 de noviembre a 31 de diciembre), 2018 y 2019

La Dependencia, practicaba liquidaciones a la Sociedad basándose en que, dado que ésta realiza de manera simultánea actividades tanto sujetas al impuesto como no sujetas en virtud de lo dispuesto por el artículo 7.8º de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido (la "Ley del IVA"), le es de aplicación el criterio de determinación del porcentaje de deducción previsto en el artículo 93.Cinco de la Ley del IVA, considerando las aportaciones de su socio único, el Ente Público de Radio-Televisión de Castilla-La Mancha, a los efectos del cálculo del criterio de prorata, como contraprestación del servicio de programación televisiva.

Con fecha 10 de abril de 2024, se presentó escrito de demanda en el procedimiento contencioso-administrativo número 986/2023, habiendo sido la última actuación procesal la presentación del escrito de conclusiones con fecha 3 de julio de 2024.

e) Actas fiscales Ejercicio 2020

Procedimiento contencioso-administrativo número 434/2024 iniciado mediante la interposición por parte de la Sociedad, ante la Audiencia Nacional, de un recurso contencioso-administrativo (junto con solicitud de suspensión de la ejecución de la deuda tributaria con dispensa de garantías) contra la resolución dictada por el TEAC en fecha 6 de febrero de 2024, que desestimaba la reclamación económico-administrativa 00-03425-2022 contra el acuerdo de liquidación A23 73364235 correspondiente al IVA, respecto del periodo comprendido entre enero y diciembre del ejercicio 2020, ambos incluidos, dictado el día 21 de marzo de 2022 por la Dependencia, la cual, para denegar el derecho a la devolución del importe del IVA soportado en exceso por la Sociedad, consideró que ésta realiza de manera simultánea actividades tanto sujetas como no sujetas al IVA por aplicación del artículo 7.8º de la Ley del IVA de manera que le es de aplicación el criterio de determinación del porcentaje de deducción previsto en el artículo 93.Cinco de la Ley del IVA, considerando las aportaciones de su socio único, el Ente Público de Radio-

Televisión de Castilla-La Mancha, a los efectos del cálculo del criterio de prorrata, como contraprestación del servicio de programación televisiva.

A fecha de elaboración de las presente Cuenta, la última actuación procesal ha sido la notificación el 5 de septiembre de 2024 de la diligencia de ordenación por la que se unen las conclusiones de la Abogacía del Estado y se declaran concluidas las actuaciones y quedan pendientes de señalamiento para votación y fallo.

f) Actas fiscales Ejercicio 2021

Procedimiento económico-administrativo número 00-05989-2023 iniciado mediante la interposición por parte de la Sociedad, ante el TEAC, de una reclamación económico-administrativa contra el acuerdo de liquidación A23 73560025 correspondiente al IVA, respecto del periodo comprendido entre enero y diciembre del ejercicio 2021, ambos incluidos, dictado el día 21 de junio de 2023 por la Dependencia, del que deriva una deuda tributaria por importe de 313.169,34 euros, de los que 294.279,12 euros se corresponden con la cuota y 18.890,22 euros con los intereses de demora, el cual fue ingresado por la Sociedad.

La Dependencia, para denegar el derecho a la devolución del importe del IVA soportado en exceso por la Sociedad, consideró que ésta realiza de manera simultánea actividades tanto sujetas como no sujetas al IVA por aplicación del artículo 7.8º de la Ley del IVA de manera que le es de aplicación el criterio de determinación del porcentaje de deducción previsto en el artículo 93.Cinco de la Ley del IVA, considerando las aportaciones de su socio único, el Ente Público de Radio-Televisión de Castilla-La Mancha, a los efectos del cálculo del criterio de prorrata, como contraprestación del servicio de programación televisiva.

En fecha 19 de octubre de 2023 la Sociedad presentó escrito de alegaciones en el marco del referido procedimiento económico-administrativo. En el mismo escrito, se solicitaba la acumulación de este procedimiento junto con el seguido, por la Administración tributaria, frente a la Radio Autónoma de Castilla-La Mancha, S.A.U. en el mismo periodo, al que le ha sido asignado el número de reclamación 00-05989-2023 que ha sido desestimada, por medio de resolución de 20 de febrero de 2025, notificada el día 25 de febrero posterior y que ha sido recurrida ante la Audiencia Nacional con fecha 21 de abril de 2025.

Figura en el balance de la sociedad, la provisión a largo plazo por los IVAS del año 2021.

Ejercicios 2022 y siguientes

Los ejercicios 2022 y 2023 se encuentra actualmente en fase de inspección, mientras que el año 2024 no ha sido inspeccionados.

La Administradora Única ha decidido no registrar las referidas actas fiscales en las cuentas anuales del ejercicio 2024 (ni en las de ejercicios anteriores) correspondientes a la Sociedad, y por tanto, no modificar la norma de registro y valoración contable del I.V.A. soportado.

Se ha dotado provisión en las sociedades dependientes del Ente por los IVAS de los años 2021, 2022, 2023 y 2024, para cubrir el riesgo de estos litigios, por lo que el patrimonio neto de la sociedad permanece en cualquier escenario equilibrado.

En resumen, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales:

1º La sentencia del Tribunal Supremo de 12 de febrero de 2024, estima el recurso interpuesto por Televisión y Radio Autonómicas de Castilla-La Mancha, las subvenciones que reciben no tienen la consideración de contraprestación.

2º La Agencia Tributaria ha abonado a las sociedades el 20 de diciembre de 2024, tanto los acuerdos de liquidación dictados inicialmente contra la sociedad, como las nuevas liquidaciones a nuestro favor.

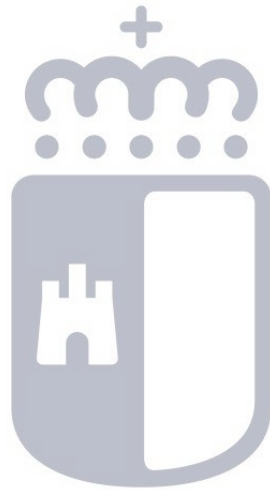
CMM tiene cubierta presupuestariamente las contingencias de las sentencias de los periodos en litigio, sea cual su resultado:

- Se dotó provisión a largo plazo, en el balance de las sociedades, por los años 2017, 2021 y 2022. Y figuran como provisión a corto plazo, provisiones por los años 2023 y 2024.
- Desde 2021, la Televisión dota anualmente una provisión. En 2021 por la cantidad de 4.2 millones de euros; y en 2024 por 5.798.142,52€ para IVA.
- En Radio, se dota provisión desde el año 2022, por 200.000€ anuales, para cubrir el riesgo por esta contingencia.
- Existen fondos propios adicionales en el patrimonio neto de las sociedades.

Por todo lo anterior, la Administradora Única de las sociedades dependientes entiende que existen altas posibilidades de que las actas fiscales sean consideradas improcedentes, no obstante existen provisiones dotadas en caso desfavorable.

Adicionalmente, cabe destacar que en el sector de las radios y televisiones autonómicas es común o muy similar el contencioso que mantienen con la Agencia Tributaria, y de forma generalizada, las actas fiscales de dichas sociedades no se encuentran registradas en las cuentas anuales. Las alegaciones que han presentado están en línea con las elaboradas por la Dirección de la Sociedad.





Castilla-La Mancha

6.16. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

6.16. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Las actividades destinadas a la protección y mejora del medio ambiente que afectan a la entidad se realizan desde la entidad propietaria, Administración General de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, la cual ostenta la competencia para efectuar el correspondiente gasto.

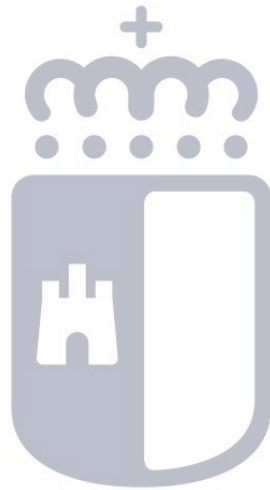
Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio.

La Directora General confirma que la Entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

cmm

CASTILLA-LA MANCHA MEDIA



Castilla-La Mancha

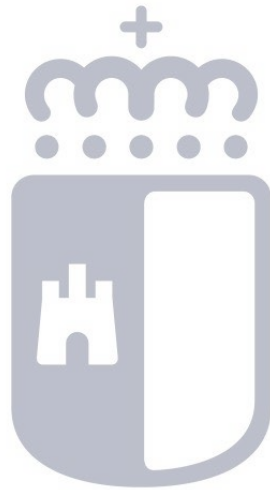
6.17. ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

6.17. ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

El Ente Público Radio-Televisión de Castilla-La Mancha, no posee ningún activo destinado a la venta.



CASTILLA-LA MANCHA MEDIA



Castilla-La Mancha

6.18. PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

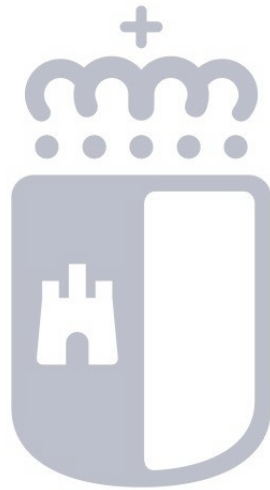
6.18. PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

No se presenta la cuenta del resultado económico patrimonial por actividades.



cmm

CASTILLA-LA MANCHA MEDIA



Castilla-La Mancha

6.19. OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS

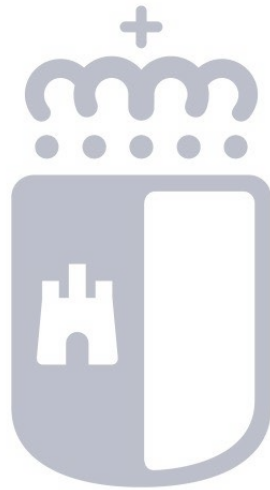
6.19. OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS

La entidad no administra recursos por cuenta de otros entes públicos.



cmm

CASTILLA-LA MANCHA MEDIA



Castilla-La Mancha

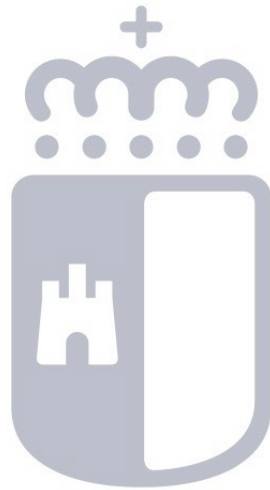
6.20. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

6.20.1. DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS							
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DE DICIEMBRE
47200000	IVA SOPORTADO	0,00	0,00	642.214,65	642.214,65	642.214,65	0,00
	TOTAL	0,00	0,00	642.214,65	642.214,65	642.214,65	0,00

6.20.2. ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS							
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DE DICIEMBRE
18001000	FIANZAS RECIBIDAS A L/P	22.675,00	0,00	30.867,01	53.542,01	0,00	53.542,01
41000000	ACREEDORES POR IVA SOPORTADO	58.818,90	0,00	70.314,01	129.132,91	58.818,90	70.314,01
41900002	O. A. NO P.: RET.JUDICIALES	0,00	0,00	3.666,07	3.666,07	3.666,07	0,00
41900113	MOV.INT.TESORERIA FONDO LIQUIDEZ AUTONOMICA	1.179.183,84	0,00	1.668.039,48	2.847.223,32	2.847.223,32	0,00
41990000	OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS	24.507,31	0,00	4.986.815,83	5.011.323,14	4.901.799,43	109.523,71
41990001	OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS -CARGA INICIAL	1.642,16	0,00	0,00	1.642,16	2.573,21	931,05-
47500000	HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR IVA	100.076,85	0,00	864.570,27	964.647,12	964.647,12	0,00
47510001	H.P. I.R.P.F. NOMINA	303.393,66	0,00	1.087.100,65	1.390.494,31	1.085.133,89	305.360,42
47510003	H.P. I.R.P.F.: PROF.	1.322,53	0,00	7.586,40	8.908,93	7.556,67	1.352,26
47510005	H.P. :RET. REND. ARREND.	1.729,40	0,00	7.160,82	8.890,22	7.387,19	1.503,03
47600000	SEG. SOC, ACREEDORA	0,00	0,00	294.021,67	294.021,67	270.321,15	23.700,52
47700000	IVA REPERCUTIDO	0,00	0,00	1.397.261,21	1.397.261,21	1.397.261,21	0,00
56000004	FIANZAS RECIBIDAS CP EEPP	15.995,75	0,00	34.327,49	50.323,24	41.715,01	8.608,23
	TOTAL	1.709.345,40	0,00	10.451.730,91	12.161.076,31	11.588.103,17	572.973,14

6.20.3.1. COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN							
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
55400019	C.P.A. : DE VARIOS	1.513,40	0,00	66.740.155,09	66.741.668,49	66.741.668,49	0,00
55400031	C.P.A. COMPENSACIÓN DE DEUDAS	0,00	0,00	2.588,18	2.588,18	2.588,18	0,00
55400046	RETENCIONES REGULARIZACIÓN FACTURAS ABONO	14.732,01	0,00	0,00	14.732,01	0,00	14.732,01
	TOTAL	16.245,41	0,00	66.742.743,27	66.758.988,68	66.744.256,67	14.732,01

6.20.3.2. PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN							
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
55500001	PAGOS PENDIENTES DE APLICACION	271,77	0,00	0,00	271,77	0,00	271,77
	TOTAL	271,77	0,00	0,00	271,77	0,00	271,77



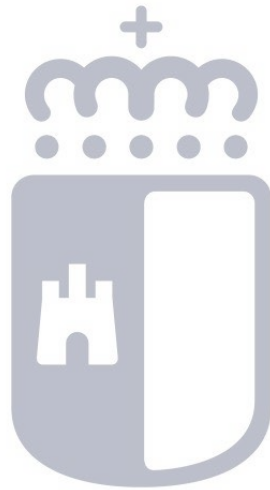
Castilla-La Mancha

6.21. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN

6.21. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO			PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO	PROCEDIMIENTO CON NEGOCIACION		DÍALOGO COMPETITIVO	ASOCIACIÓN PARA LA INNOVACIÓN	ADJUDICACIÓN DIRECTA (MENORES)	CONCURSO DE PROYECTOS	ACUERDO MARCO	SISTEMAS DINÁMICOS DE ADQUISICIÓN	OTROS		TOTAL
	ORDINARIO	SIMPLIFICADO	SUMARIO		CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD							CONTRATACIÓN CENTRALIZADA	DE EMERGENCIA	
Contrato de obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contrato de servicios	2.602.152,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	54.827,70	0,00	2.656.980,08
Contrato de suministros	28.449,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.024,00	8.754,19	0,00	40.228,10
Contrato de concesión de obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contrato de concesión de servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contratos mixtos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contratos administrativos especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contratos privados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Información obtenida del Registro de Contratos del Sector Público de Castilla-La Mancha (Decreto 54/2011, de 17/05/2011).



Castilla-La Mancha

6.22. VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

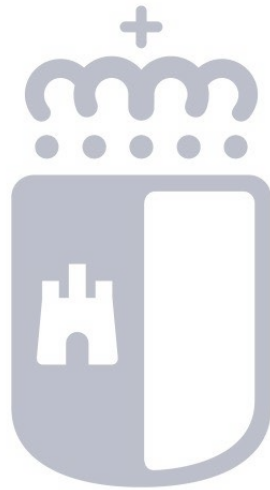
6.22. VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

No se han recibido avales ni seguros de caución.



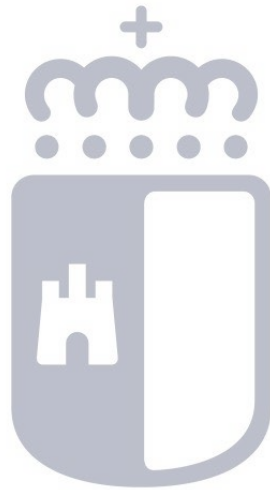
cmm

CASTILLA-LA MANCHA MEDIA



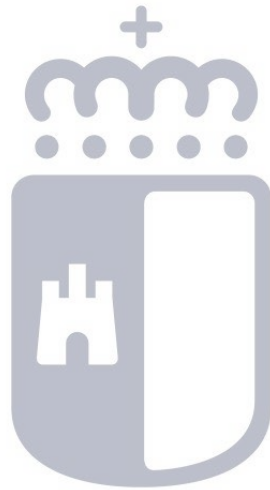
Castilla-La Mancha

6.23. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA



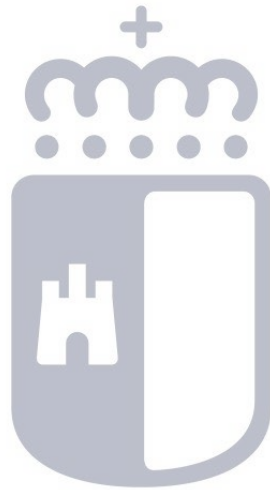
Castilla-La Mancha

6.23.1. PRESUPUESTO CORRIENTE



Castilla-La Mancha

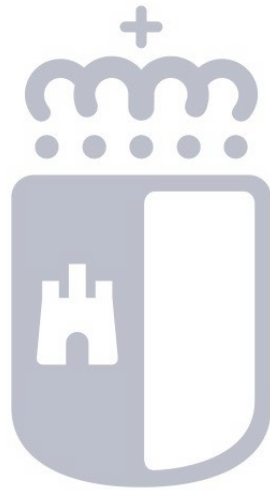
6.23.1.1. PRESUPUESTO DE GASTOS



Castilla-La Mancha

6.23.1.1.1. MODIFICACIONES DE CREDITO

6.23.1.1.1. MODIFICACIONES DE CRÉDITO										
										(IMPORTE EN EUROS)
PARTIDA PRESUPUESTARIA	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO POSITIVAS	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO NEGATIVAS	INCORPORACIONES DE REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RETIFICACIÓN	OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
8101-G/126C/1	0,00	0,00	0,00	0,00	380.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	380.000,00-
8101-G/126C/20	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
8101-G/126C/21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	80.000,00	0,00	0,00	80.000,00
8101-G/126C/22	0,00	0,00	0,00	0,00	165.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	165.100,00-
8101-G/126C/3	0,00	0,00	0,00	5.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.100,00
8101-G/126C/42007	0,00	0,00	0,00	530.000,00	0,00	0,00	2.155.710,00	0,00	0,00	2.685.710,00
8101-G/126C/42008	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	947.866,18	0,00	0,00	947.866,18
8101-G/126C/6	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00-
8101-G/126C/72007	0,00	0,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
8101-G/126C/72008	0,00	0,00	0,00	0,00	46.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	46.000,00-
Total	0,00	0,00	0,00	595.100,00	595.100,00	0,00	3.183.576,18	0,00	0,00	3.183.576,18

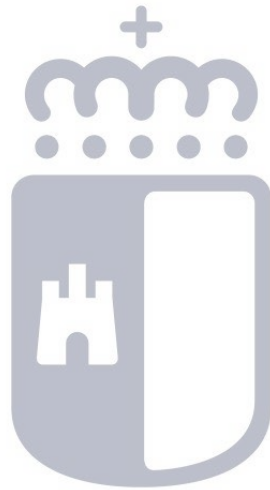


Castilla-La Mancha

6.23.1.1.2. REMANENTES DE CRÉDITO

6.23.1.1.2. REMANENTES DE CRÉDITO				
Sección	81	ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN CASTILLA-LA MANCHA		
Órgano Gestor	8101	ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN CASTILLA-LA MANCHA		
Programa	126C	MEDIOS DE COMUNICACIÓN		
(IMPORTE EN EUROS)				
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	0,00	31.848,62	31.848,62
10	ALTOS CARGOS	0,00	290.880,77-	290.880,77-
13	LABORALES (EXCEPTO DE INSTITUCIONES SANITARIAS)	0,00	272.949,68	272.949,68
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	0,00	49.779,71	49.779,71
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	77.256,67	135.009,59	212.266,26
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	59,34	4.811,51	4.870,85
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2.037,71	628,57	2.666,28
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	75.159,62	129.569,51	204.729,13
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00	1.816,84	1.816,84
31	DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	0,00	3.038,66	3.038,66
33	DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS	0,00	1.221,82-	1.221,82-
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	562.359,60	562.359,60
42	A EMPRESAS PÚBLICAS DE LA JUNTA Y OTROS ENTES PÚBLICOS	0,00	562.359,60	562.359,60
	Total Operaciones Corrientes	77.256,67	731.034,65	808.291,32
6	INVERSIONES REALES	0,00	4.359,25	4.359,25
62	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	0,00	5.359,25	5.359,25

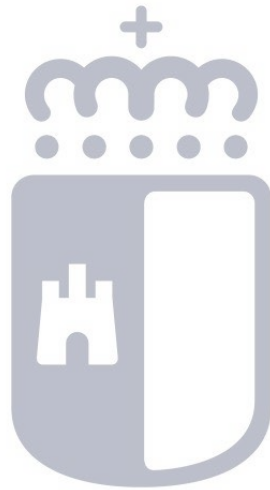
6.23.1.1.2. REMANENTES DE CRÉDITO				
Sección	81	ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN CASTILLA-LA MANCHA		
Órgano Gestor	8101	ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN CASTILLA-LA MANCHA		
Programa	126C	MEDIOS DE COMUNICACIÓN		
(IMPORTE EN EUROS)				
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	TOTAL
64	INVERSIÓN NUEVA DE CARÁCTER INMATERIAL	0,00	1.000,00-	1.000,00-
	Total Operaciones de Capital	0,00	4.359,25	4.359,25
	Total operaciones no financieras	77.256,67	735.393,90	812.650,57
	Total Programa	77.256,67	735.393,90	812.650,57
	Total Órgano Gestor	77.256,67	735.393,90	812.650,57
	Total Sección	77.256,67	735.393,90	812.650,57
	Total	77.256,67	735.393,90	812.650,57



Castilla-La Mancha

6.23.1.1.3. EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

6.23.1.1.3. EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN															
								INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2025		EJERCICIO 2026		EJERCICIO 2027		EJERCICIO SUCEIVOS	
CÓDIGO DE PROYECTO	EXPLICACIÓN	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
OAAA/0000001526	INVERSIONES EN INSTALACIONES TÉCNICAS RTVCLM	2020	2024	8101-G/126C/62101	568.638,13	544.952,57	23.685,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				8101-G/126C/62111	10.890,00	10.890,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				8101-G/126C/62121	4.069,62	4.069,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				8101-G/126C/62300	12.170,19	733,00	11.437,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				8101-G/126C/62320	4.803,28	4.803,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				8101-G/126C/62400	259.800,75	246.382,75	13.418,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				8101-G/126C/62410	13.456,30	13.456,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				8101-G/126C/62420	5.539,80	5.539,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				8101-G/126C/62500	41.971,82	41.971,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8101-G/126C/63000	2.465,60	2.465,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
TOTAL PROYECTO: OAAA/0000001526					923.805,49	875.264,74	48.540,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OAAA/0000001529	INVERSIÓN EN INMOVILIZADO INTANGIBLE ENTE PÚBLICO RTVCLM	2020	2024	8101-G/126C/64002	22.984,58	21.984,58	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				8101-G/126C/64003	57.352,00	57.352,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				8101-G/126C/64012	1.611,74	1.611,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				8101-G/126C/64014	2.095,00	2.095,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				8101-G/126C/64022	2.050,73	2.050,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				8101-G/126C/64023	1.130,37	1.130,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				8101-G/126C/65012	765,42	765,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL PROYECTO: OAAA/0000001529					87.989,84	86.989,84	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



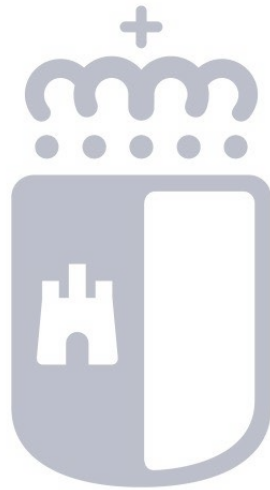
Castilla-La Mancha

6.23.1.1.4. EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN.FCI

6.23.1.1.4. EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN. FCI

La entidad no dispone de ejecuciones de proyectos de inversión. FCI





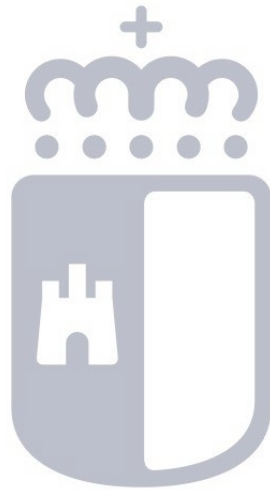
Castilla-La Mancha

**6.23.1.1.5. EJECUCIÓN DE PROYECTOS
CON FINANCIACIÓN ESPECÍFICA.
FEDER Y FSE**

6.23.1.1.5. PROYECTOS DE INVERSIÓN CON FINANCIACIÓN ESPECÍFICA. FEDER Y FSE

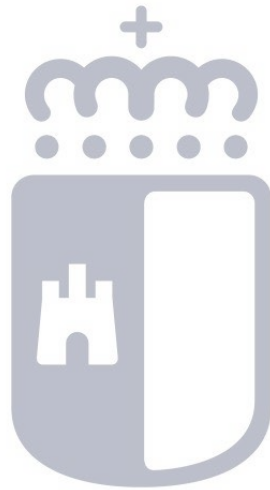
La entidad no dispone de proyectos de inversión con financiación específica. FEDER y FSE





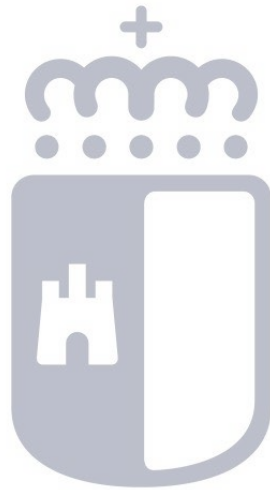
Castilla-La Mancha

6.23.1.2. PRESUPUESTO DE INGRESOS



Castilla-La Mancha

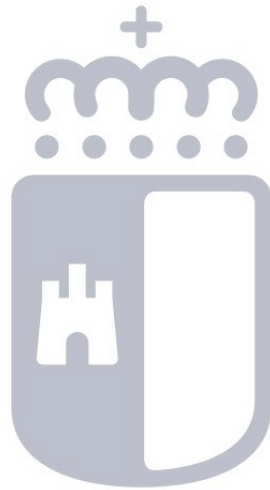
6.23.1.2.1. PROCESO DE GESTIÓN



Castilla-La Mancha

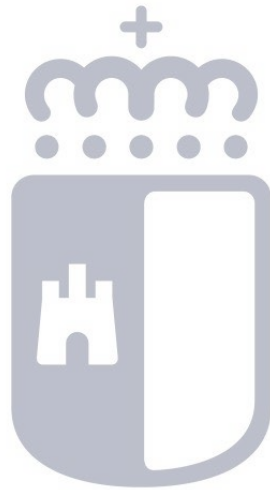
6.23.1.2.1.1. RECAUDACIÓN NETA

6.23.1.2.1.3. RECAUDACIÓN NETA				
Sección		81	ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN CASTILLA-LA MANCHA	
(IMPORTE EN EUROS)				
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESOS	RECAUDACIÓN NETA
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	4.877.728,32	0,00	4.877.728,32
31	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y PRECIOS PÚBLICOS	4.797.110,40	0,00	4.797.110,40
38	REINTEGRO DE OPERACIONES CORRIENTES	80.617,92	0,00	80.617,92
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	58.550.516,18	0,00	58.550.516,18
40	DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	58.550.516,18	0,00	58.550.516,18
5	INGRESOS PATRIMONIALES	444.476,51	0,00	444.476,51
51	INTERESES DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	6.161,34	0,00	6.161,34
52	INTERESES DE DEPÓSITOS	50.589,05	0,00	50.589,05
54	RENTA DE BIENES INMUEBLES	387.726,12	0,00	387.726,12
	Total Operaciones Corrientes	63.872.721,01	0,00	63.872.721,01
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.182.123,54	0,00	1.182.123,54
70	DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	1.057.900,00	0,00	1.057.900,00
73	DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, OO.AA., EE.PP. Y OTROS ENTES PÚBLICOSESTATALES	124.223,54	0,00	124.223,54
	Total Operaciones de Capital	1.182.123,54	0,00	1.182.123,54
	Total operaciones no financieras	65.054.844,55	0,00	65.054.844,55
	Total Sección	65.054.844,55	0,00	65.054.844,55
	Total	65.054.844,55	0,00	65.054.844,55



Castilla-La Mancha

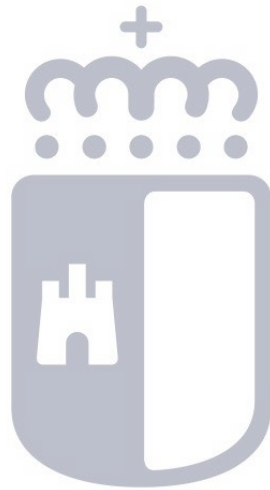
6.23.2. PRESUPUESTOS CERRADOS



Castilla-La Mancha

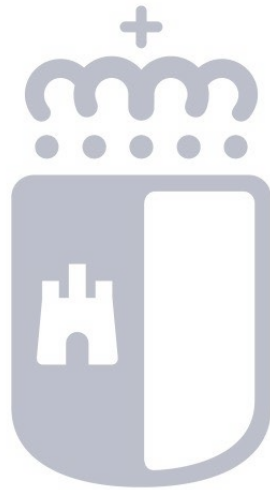
6.23.2.1. OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

6.23.2.1. OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS							
Sección	81	ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN CASTILLA-LA MANCHA					
Órgano Gestor	8101	ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN CASTILLA-LA MANCHA					
Programa	126C	MEDIOS DE COMUNICACIÓN					
(IMPORTE EN EUROS)							
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1	GASTOS DE PERSONAL	118.000,00	0,00	118.000,00	0,00	118.000,00	0,00
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	118.000,00	0,00	118.000,00	0,00	118.000,00	0,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	357.426,48	0,00	357.426,48	0,00	357.426,48	0,00
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	12.394,12	0,00	12.394,12	0,00	12.394,12	0,00
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	48.545,42	0,00	48.545,42	0,00	48.545,42	0,00
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	296.486,94	0,00	296.486,94	0,00	296.486,94	0,00
	Total Operaciones Corrientes	475.426,48	0,00	475.426,48	0,00	475.426,48	0,00
6	INVERSIONES REALES	733,00	0,00	733,00	0,00	733,00	0,00
62	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	733,00	0,00	733,00	0,00	733,00	0,00
	Total Operaciones de Capital	733,00	0,00	733,00	0,00	733,00	0,00
	Total operaciones no financieras	476.159,48	0,00	476.159,48	0,00	476.159,48	0,00
	Total Programa	476.159,48	0,00	476.159,48	0,00	476.159,48	0,00
	Total Órgano Gestor	476.159,48	0,00	476.159,48	0,00	476.159,48	0,00
	Total Sección	476.159,48	0,00	476.159,48	0,00	476.159,48	0,00
	Total	476.159,48	0,00	476.159,48	0,00	476.159,48	0,00



Castilla-La Mancha

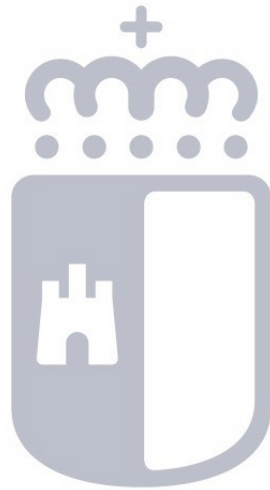
6.23.2.2. PRESUPUESTO DE INGRESOS



Castilla-La Mancha

6.23.2.2.1. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

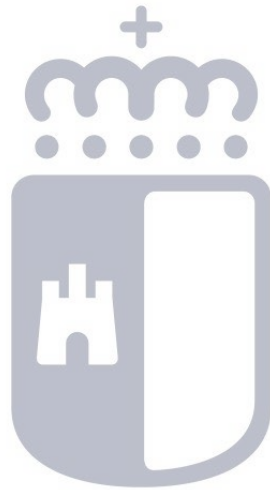
6.23.2.2.1. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS							
Sección	81	ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN CASTILLA-LA MANCHA					
Centro Gestor	81010000	ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN CASTILLA-LA MANCHA					
(IMPORTE EN EUROS)							
CÓDIGO	Capítulo/Subconcepto/Ejercicio	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	62.500,00	0,00	0,00	0,00	62.500,00	0,00
40009	Otras transf de la Junta	62.500,00	0,00	0,00	0,00	62.500,00	0,00
	Ejercicio 2023	62.500,00	0,00	0,00	0,00	62.500,00	0,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.548,75	0,00	0,00	0,00	1.548,75	0,00
51000	Intereses de anticipos y préstamos concedidos a corto plazo	1.548,75	0,00	0,00	0,00	1.548,75	0,00
	Ejercicio 2023	1.548,75	0,00	0,00	0,00	1.548,75	0,00
	Total Operaciones Corrientes	64.048,75	0,00	0,00	0,00	64.048,75	0,00
	Total operaciones no financieras	64.048,75	0,00	0,00	0,00	64.048,75	0,00
	Total Centro Gestor	64.048,75	0,00	0,00	0,00	64.048,75	0,00
	Total Sección	64.048,75	0,00	0,00	0,00	64.048,75	0,00
	Total	64.048,75	0,00	0,00	0,00	64.048,75	0,00



Castilla-La Mancha

6.23.3. COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

6.23.3. COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES						
Sección	81	ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN CASTILLA-LA MANCHA				
Órgano Gestor	8101	ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN CASTILLA-LA MANCHA				
Programa	126C	MEDIOS DE COMUNICACIÓN				
(IMPORTE EN EUROS)						
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	2025	2026	2027	2028	EJERCICIOS SUCESIVOS
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	985.752,37	545.006,04	257.705,20	80.689,26	0,00
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	17.026,50	10.798,92	9.988,96	0,00	0,00
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	177.292,67	170.965,17	145.584,84	15.569,26	0,00
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	791.433,20	363.241,95	102.131,40	65.120,00	0,00
	Total Operaciones Corrientes	985.752,37	545.006,04	257.705,20	80.689,26	0,00
	Total operaciones no financieras	985.752,37	545.006,04	257.705,20	80.689,26	0,00
	Total Programa	985.752,37	545.006,04	257.705,20	80.689,26	0,00
	Total Órgano Gestor	985.752,37	545.006,04	257.705,20	80.689,26	0,00
	Total Sección	985.752,37	545.006,04	257.705,20	80.689,26	0,00
	Total	985.752,37	545.006,04	257.705,20	80.689,26	0,00



Castilla-La Mancha

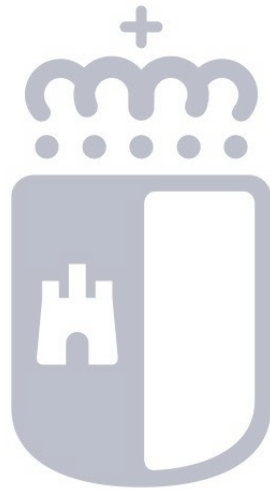
6.23.4. GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

6.23.4. GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

Quedan pendientes de gastar a cierre del ejercicio, 4.359,25€ de los 53.900€ de la transferencia recibida por el Ente durante 2024 para la financiación de activos.



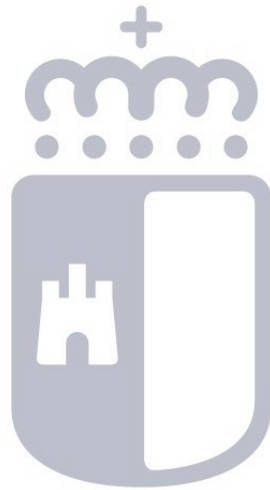
CASTILLA-LA MANCHA MEDIA



Castilla-La Mancha

6.23.5. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

6.23.5. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA			
NUM. DE CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023
57, 556	1. (+) Fondos líquidos	743.972,80	1.326.280,29
	2. (+) Derechos pendientes de cobro	70.205,30	71.754,05
430	(+) del Presupuesto corriente	62.500,00	64.048,75
430	(+) de Presupuestos cerrados	0,00	0,00
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	(+) de operaciones no presupuestarias	7.705,30	7.705,30
435, 436	(+) de operaciones comerciales	0,00	0,00
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago	1.097.383,10	2.185.504,88
400	(+) del Presupuesto corriente	524.409,96	476.147,11
400	(+) de Presupuestos cerrados	0,00	12,37
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	(+) de operaciones no presupuestarias	572.973,14	1.709.345,40
405	(+) de operaciones comerciales	0,00	0,00
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación	14.460,24-	15.973,64-
554, 559	(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	14.732,01	16.245,41
555, 558	(+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	271,77	271,77
I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		297.665,24-	803.444,18-
	II. Exceso de financiación afectada	0,00	0,00
295, 298, 490, 595, 598	III. Saldos de dudoso cobro	0,00	0,00
IV. Remanente de tesorería no afectado = (I-II-III)		297.665,24-	803.444,18-



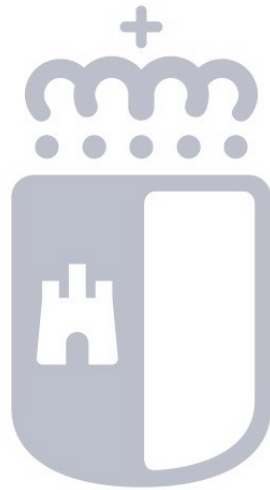
Castilla-La Mancha

6.23.6. DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

6.23.6. DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

El Ente Público Radio-Televisión de Castilla-La Mancha no tiene derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad en el año 2024.





Castilla-La Mancha

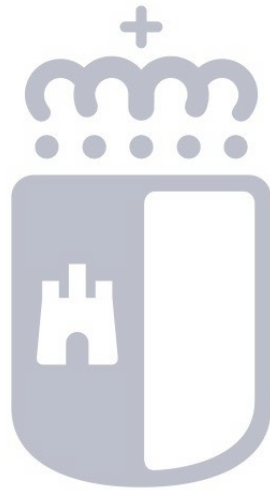
6.23.7. ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS

6.23.7. ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS

No existen en el balance del año 2024 del Ente Público Radio Televisión Castilla La Mancha acreedores por operaciones devengadas por aplicación del principio de importancia relativa. Todas las facturas se aplicaron al presupuesto.



CASTILLA-LA MANCHA MEDIA

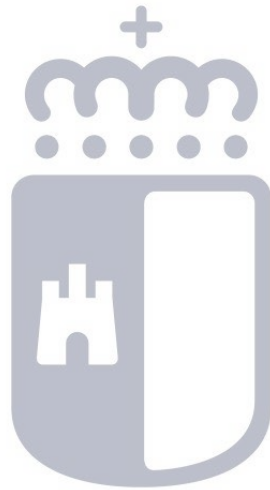


Castilla-La Mancha

6.24. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

6.24. Indicadores financieros , patrimoniales y presupuestarios

1. Indicadores financieros y patrimoniales		
a) Liquidez inmediata	Fondos líquidos/pasivo corriente	69%
b) Liquidez a corto plazo	(Fondos líquidos+Derechos pendientes de cobro)/Pasivo corriente	75%
c) Liquidez general	Activo corriente/Pasivo corriente	544%
d) Endeudamiento por habitante	(Pasivo corriente+Pasivo no corriente)/2035505	4,31
e) Endeudamiento	(Pasivo corriente+pasivo no corriente)/Pasivo corriente+ pasivo no corriente+patrimonio neto	31%
f) Relación de endeudamiento	Activo corriente/Pasivo corriente	5,44
g) CASH-FLOW	(Pasivo no corriente/Flujos netos de gestin)+(Pasivo corriente/Flujos netos de gestión)	3,34
2. Ratios de la cuenta económico patrimonial		
1) Estructura de los ingresos		
porcentaje de ingresos tributarios sobre total de los ingresos de gestión ordinaria	Ingresos tributarios / Ingresos de gestión ordinaria	0,00%
porcentaje del transferencias y subvenciones sobre el total de los ingresos de gestión ordinaria	Transferencias y subvenciones / Ingresos de gestión ordinaria	92,13%
porcentaje de ventas netas y prestación de servicios sobre el total de los ingresos de gestión ordinaria	Ventas netas y prestación de servicios / Ingresos de gestión ordinaria	7,28%
porcentaje de resto de ingresos sobre el total de ingresos de gestión ordinaria	Resto Ingresos gestión ordinaria / Ingresos de gestión ordinaria	0,59%
2) Estructura de los gastos		
porcentaje de gastos de personal sobre total de gastos de gestión ordinaria	Gastos de personal / Gastos de gestión ordinaria	9,77%
porcentaje de transferencias y subvenciones sobre total de gastos de gestión ordinaria	Transferencias y subvenciones / Gastos de gestión ordinaria	84,84%
porcentaje de aprovisionamientos sobre total de gastos de gestión ordinaria	Aprovisionamientos /Gastos de gestión ordinaria	0,00%
porcentaje de resto de gastos sobre total de gastos de gestión ordinaria	Resto Gastos de gestión ordinaria / Gastos de gestión ordinaria	5,40%
3) Cobertura de los gastos corrientes:	Gastos de gestión corriente/Ingresos de gestión ordinaria	99,43%
3. Indicadores presupuestarios		
a) Del presupuesto de gastos corriente		
1) ejecución del presupuesto de gastos	Obligaciones reconocidas netas/Créditos totales	0,99
2) Realización de pagos	Pagos realizados/obligaciones reconocidas netas	0,99
3) Gasto por habitante	Obligaciones reconocidas netas/número de habitantes	30,47
4) Inversión por habitante	Obligaciones reconocidas netas (capítulos 6+7)/número de habitantes	0,50
5) Esd fuerza inversos	Obligaciones reconocidas netas (capítulos 6+7)/ Total obligaciones reconocidas	0,02
6) Período medio de pago	Obligaciones pendientes de pago/ obligaciones reconocidas *365	2,96
b) Del presupuesto de ingresos corriente		
1) ejecución del presupuesto de ingresos	Derechos reconocidos netos/Previsiones definitivas	1,00
2) Realización de cobros	Recaudación neta/Derechos reconocidos netos	1,00
3) Período medio de cobro	Derechos pendientes de cobro/derechos reconocidos netos *365	0,35
4) Superávit (odéficit) por habitante	Resultado presupuestario ajustado/número de habitantes	0,24
c) De presupuestos cerrados		
1) Realización de pagos	Pagos /(saldo inicial	98%
2) Realización de cobros	Cobros/Saldo inicial +- modificacione sy anulaciones	100%



Castilla-La Mancha

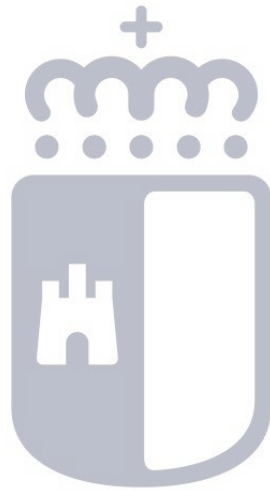
6.25. INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

6.25. INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

No se presenta información sobre el coste de las actividades en tanto no se desarrollen sistemas y procedimientos que lo permitan, tal y como establece la disposición transitoria cuarta de la Orden 169/2018, de 26 de noviembre, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública de la Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha.



CASTILLA-LA MANCHA MEDIA



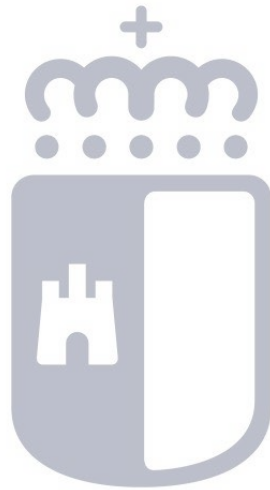
Castilla-La Mancha

6.26. INDICADORES DE GESTIÓN

6.26. INDICADORES DE GESTIÓN

No se presenta información sobre indicadores de gestión en tanto no se desarrollen sistemas y procedimientos que lo permitan, tal y como establece la disposición transitoria cuarta de la Orden 169/2018, de 26 de noviembre, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública de la Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha.





Castilla-La Mancha

6.27. OTRA INFORMACIÓN

6.27.1. APARTADOS DE LA MEMORIA SIN CONTENIDO

Los siguientes apartados de la Memoria que no se han presentado por carecer de contenido:

5. Inmovilizado material:

- 5.2.a) Costes estimados de desmantelamiento del activo.
- 5.2.c) Cambios de estimación que afecten a valores residuales.
- 5.2.d) Importe de los gastos financieros capitalizado en el ejercicio.
- 5.2.e) Criterio utilizado para determinar el valor razonable de los bienes valorados de acuerdo con el modelo de revalorización.
- 5.2.f) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas o revertidas durante el ejercicio.
- 5.2.g) Bienes recibidos en adscripción.
- 5.2.h) Bienes recibidos en adscripción durante el ejercicio.
- 5.2.i) Bienes entregados en adscripción durante el ejercicio.
- 5.2.j) Bienes recibidos en cesión durante el ejercicio.
- 5.2.k) Entes a los que se haya entregado bienes en cesión durante el ejercicio.
- 5.2.l) Arrendamientos financieros y otras operaciones similares sobre inmuebles.
- 5.2.m) Bienes destinados al uso general.
- 5.2.n) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

6. Inversiones inmobiliarias:

7. Inmovilizado intangible:

- 7.2.b) Cambios de estimación que afecten a valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización.
- 7.2.c) Importe de los gastos financieros capitalizado en el ejercicio.
- 7.2.d) Criterio utilizado para determinar el valor razonable de los bienes valorados de acuerdo con el modelo de revalorización.
- 7.2.e) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas o revertidas durante el ejercicio.

7.2.f) Gastos por investigación y desarrollo del ejercicio y justificación de las circunstancias de capitalización.

7.2.g) Otras circunstancias que afecten al inmovilizado material.

9. Activos financieros:

9.1.b) Reclasificación.

9.1.c) Activos financieros entregados en garantía.

9.1.d) Correcciones por deterioro de valor.

9.2.a) Resultados del ejercicio netos procedentes de las distintas categorías de activos financieros.

9.2.b) Ingresos y gastos financieros calculados por el método del tipo de interés efectivo.

9.3.a) Riesgo de tipo de cambio.

9.3.b) Riesgo de tipo de interés.

9.4. Otra información que afecte a los activos financieros.

10. Pasivos financieros:

10.1.a) Situación y movimientos de las deudas. Deudas a coste amortizado.

10.1.b) Situación y movimientos de las deudas. Deudas a valor razonable.

10.1.c) Situación y movimientos de las deudas. Resumen por categorías.

10.2. Líneas de crédito.

10.3.a) Riesgo de tipo de cambio.

10.3.b) Riesgo de tipo de interés.

10.4. Avales y otras garantías concedidas.

10.5. a) Importe de las deudas con garantía real.

10.5.b) Deudas impagadas durante el ejercicio y situación del impago.

10.5.c) Otras situaciones que otorguen al prestamista el derecho a reclamar el pago anticipado.

10.5.d) Derivados financieros que sean pasivos a los que no se aplique la contabilidad de coberturas, indicando los motivos por los que se mantiene el instrumento derivado.

10.5.e) Otra información que afecte a los pasivos financieros.

- 11. Coberturas contables.
- 12. Activos contruidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.
- 13. Moneda extranjera.
- 16. Información sobre el medio ambiente.
- 17. Activos en estado de venta.
- 18. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.
- 19. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.
- 22. Valores en depósito.
- 23. Información presupuestaria:
 - 23.1. Presupuesto corriente:
 - 23.1.1.4 Ejecución de proyectos de inversión. FCI
 - 23.1.1.5 Ejecución de proyectos con financiación específica. FEDER y FSE
 - 23.1.2. Presupuesto de ingresos.
 - 23.1.2.1 1 Derechos anulados.
 - 23.1.2.1 2 Derechos cancelados.
 - 23.1.2.2 Devoluciones de ingresos.
 - 23.2. Presupuestos cerrados:
 - 23.2.1. Presupuesto de gastos.
 - 23.2.2. Presupuesto de ingresos:
 - 23.2.2.1 Derechos pendientes de cobro.
 - 23.2.2.2 Derechos anulados.
 - 23.2.2.3 Derechos cancelados.
 - 23.2.3. Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.
 - 23.6. Derechos pendientes de cobro según su grado de exigibilidad.
 - 23.7. Acreedores por operaciones devengadas.
- 25. Información sobre el coste de las actividades.
- 26. Indicadores de gestión.

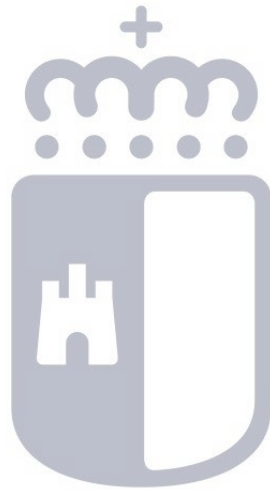
6.27.2. OTRA INFORMACIÓN

El Tribunal Supremo, en sentencia de 12 de febrero de 2024, **estimó el recurso interpuesto por las empresas dependientes del Ente, Televisión y Radio Autonómicas de Castilla-La Mancha SA**, por las liquidaciones de IVA, periodos 2012 a 2014: las subvenciones que reciben no tienen la consideración de contraprestación, es decir, no incluyen IVA repercutido, ordenando el pago de la Agencia Tributaria a las sociedades los importes del IVA repercutido por el Ente Público y soportados por las mismas.

No obstante lo anterior, y a pesar de contener la sentencia un fallo estimatorio, y dado que Televisión y Radio consideraban que las manifestaciones sobre la limitación a la deducibilidad del IVA que se añaden en la misma a dicho fallo no son pertinentes por exceder del debate jurídico que fue suscitado en el referido recurso de casación, con la consiguiente generación de indefensión, las sociedades promovieron, en fecha 21 de marzo de 2024, incidente de nulidad de actuaciones frente a la mencionada sentencia del Tribunal Supremo por considerar que sus pronunciamientos adicionales sobre la deducibilidad del IVA vulneran el derecho fundamental a la tutela judicial efectiva. Con fecha 24 de julio de 2024, se dictó auto que desestimaba el incidente de nulidad de actuaciones promovido.

En ejecución de esta sentencia, el 13 de diciembre de 2024, la Inspección Regional de Toledo de la Delegación Especial de Castilla-La Mancha de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria dictó tres acuerdos de ejecución, por los que se acordaba anular los acuerdos de liquidación dictados inicialmente contra la Televisión y la Radio de Castilla-La Mancha, ya abonados, el 4 de marzo de 2022, así como devolver las cantidades ingresadas por la Sociedad, y dictar nuevas liquidaciones de las que derivan las siguientes devoluciones como consecuencia de (i) considerar que las subvenciones no tienen la naturaleza de contraprestación y, por ende, no están sujetas al IVA y no forman parte de la base imponible de dicho impuesto, (ii) limitar la deducibilidad del IVA soportado y (iii) considerar que las cantidades repercutidas por el Ente Público soportadas por la Sociedad son improcedentes debiendo procederse a su devolución.

Todo lo anterior, con los intereses de demora correspondientes.



Castilla-La Mancha

6.28. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

6.28. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

A la fecha de elaboración de las presentes cuentas anuales, ha finalizado el proceso de estabilización de la plantilla, de acuerdo con la Ley 20/21 de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el sector público.



CASTILLA-LA MANCHA MEDIA